

Memoria Anual 2017



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA TRINIDAD CACTRI LTDA.

EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS DE CALIDAD

● -----> **CONTENIDO** ▶

- -----● Misión, Visión y Valores Institucionales.
- -----● Informe del Presidente del Consejo de Administración.
- -----● Informe de Gobierno corporativo.
- -----● Informe de Responsabilidad Social Empresarial Gestión 2017.
- -----● Informe Anual del Comité de Seguridad Física
- -----● Informe Anual del Comité de Tecnologías de la Informacion
- -----● Dictamen del Auditor Independiente.
- -----● Estados Financieros y Auditados al 31/12/2017.
- -----● Notas a los Estados Financieros al 31/12/2017.
- -----● Proyecciones - Plan y Presupuesto Empresarial 2018.
- -----● Informe Consejo de Vigilancia.
- -----● Presentación y aprobación de la terna de consultoras para la Auditoría Externa/2018
- -----● Informe Inspector de Vigilancia.
- -----● Datos Estadísticos.

CONSEJO DE ADMINISTRACION



VICEPRESIDENTE DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
LIC. REGIS ROMAN GUARIBANA



PRESIDENTA DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PROF. YAMARA MELGAR VACA



SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PROF. IRMA SUÁREZ JORGE



1ER VOCAL TITULAR DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
LIC. FANNY AÑEZ VARGAS



2DA. VOCAL TITULAR DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PROF. CARMEN ELFI CANDIA MANSILLA

CONSEJO DE VIGILANCIA



VICEPRESIDENTA DEL
CONSEJO DE VIGILANCIA
PROF. MARIA VIRGINIA NOVAY DE S.



PRESIDENTA DEL
CONSEJO DE VIGILANCIA
LIC. NIKIRKA JUSTINIANO NAVIA



SECRETARIA DEL
CONSEJO DE VIGILANCIA
LIC. SONIA PARADA MENDEZ

PERSONAL EJECUTIVO



GERENTE GENERAL
SRA. MARY AIXA MUÑOZ CUÉLLAR



GERENTE COMERCIAL
LIC. Luis Alberto
López Gómez



GERENTE DE ADM. Y FINANZAS
LIC. ELIDA VACA RIVERO



AUDITORA INTERNA
LIC. FABIOLA ISABEL
VARGAS CHÁVEZ



GERENTE DE RIESGO
LIC. RAÚL FRANCO
GUASDE



ASESOR JURÍDICO Y LEGAL
DR. ADRIAN PERCY
SUÁREZ GUZMÁN



CONTADORA GENERAL
LIC. ANGELA AGUILERA
YAUNE



JEFE DE SISTEMAS Y DESARROLLO DE TECNOLOGIA
ING. JOSE ALBERTO REYES COLQUE

PERSONAL DE LA OFICINA CENTRAL



AGENCIAS PROVINCIALES



RURRENABAQUE



SAN BORJA



SANTA ANA



ITÉNEZ



SAN IGNACIO

MISIÓN

“Institución sólida y segura que presta servicios financieros de calidad a socios, clientes y la comunidad en condiciones justas, para satisfacer sus necesidades, mejorando su bienestar económico y social, inculcando la cultura de ahorro sistemático, crédito prudente y pago puntual.”

VISIÓN

“Ser una entidad financiera reconocida por la calidad de sus productos y servicios financieros, su adecuada estructura organizacional, la integridad de sus recursos humanos, tecnología moderna y por su contribución al desarrollo del país.”

VALORES INSTITUCIONALES

La Cooperativa CACTRI para lograr su misión y visión proyectada al 2016, requiere de Directivos, Ejecutivos y Funcionarios, el apego a los siguientes valores que Deben ser practicados en la cooperativa como parte de la cultura de trabajo:

Responsabilidad

Los RR.HH de CACTRI efectuamos nuestro trabajo con alto nivel de desempeño, honradez, transparencia, oportunidad y puntualidad, reconociendo y respondiendo por las acciones y decisiones ejecutadas para el logro de metas, sintiendo un Compromiso moral con los asociados y clientes.

Solidaridad

Los RR.HH de CACTRI desempeñamos nuestras labores para que los servicios Logren impacto social, cuidando los intereses de socios, clientes y la comunidad, manteniendo relaciones de colaboración con las partes interesadas.

Compromiso

Los RR.HH de CACTRI trabajamos convirtiendo en nuestros los objetivos de la Cooperativa, estando plenamente involucrados con los fines institucionales y actuando con responsabilidad con la sociedad, la economía y el medio ambiente, para contribuir al desarrollo del Beni.

Respeto

En la Cooperativa se considera, estima y reconoce el valor a todos los socios practicando, un trato y una comunicación sincera, oportuna y justa.

Honestidad

En el trato ético y profesional hacia socios, clientes, empleados, consejeros y la comunidad a la que enfocamos nuestros productos y servicios para que todos los actos de la Cooperativa sean transparentes, justos y ecuánimes.

Trato Igualitario

La Cooperativa aplica el principio universal cooperativo, de no discriminación, brindamos trato igualitario sin distinción de sexo, credo, raza, cultura, ideología, efectuando y transmitiendo nuestro trabajo con honradez, transparencia, oportunidad y puntualidad, reconociendo y respondiendo por las acciones y decisiones ejecutadas, bajo principios de legalidad, moral y buena conducta.

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE SOCIOS – GESTIÓN 2017

Distinguidos y apreciados socios:

A nombre del Consejo de Administración que represento y en aplicación a disposiciones legales, presento a esta Magna Asamblea, el informe de gestión 2017, el mismo que pongo a consideración de ustedes.

I. CONFORMACIÓN DEL DIRECTORIO

En la reorganización interna, el Consejo de Administración quedó conformado de la siguiente manera:

Presidenta	Prof. Yamara Melgar Vaca
Vicepresidente	Lic. Regis Román Guaribana
Secretaria	Prof. Irma Suárez Jorge
Vocales Titulares:	Prof. Carmen Elfy Candia Mansilla Lic. Fanny Añez Vargas
Vocales Suplentes:	Prof. María Teresa Moreno Pedriel Prof. Nahir Vásquez Cuéllar

En esta Asamblea, cumplen mandato de tres años, la Prof. Carmen Elfy Candia Mansilla y mi persona, pudiendo ambas postularse para una nueva gestión de tres años.

Durante la gestión el Consejo de Administración se ha reunido ciento un (101) veces, de las cuales mensualmente se ha reunido con el Consejo de Vigilancia para monitorear los Estados Financieros, Indicadores de Riesgos, ejecución y resultados del Plan estratégico trienal y el Plan y Presupuesto anual.

II. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante toda la gestión 2017, el Consejo de Administración ha desarrollado sus actividades en reuniones de análisis, revisión y aprobación de Políticas, Reglamentos, Manuales de Procedimientos, Informes, de todas las áreas de la Cooperativa, Captaciones, Créditos, Riesgos, Finanzas, Contabilidad, Auditoría, Sistemas y Tecnologías, Unidad de Cumplimiento (UIF), Unidad de Seguridad de la Información y Seguridad Física, Unidad de Riesgos, RSE y todo lo que concierne a la operativa de la Cooperativa. Además el seguimiento a las matrices de observaciones de ASFI de las visitas de inspección de los Riesgos de Crédito, Liquidez, Mercado, Gobierno Corporativo, Operativo y de UIF.

En las actividades de control y seguimiento, nos hemos reunido con el Consejo de Vigilancia para monitorear los Estados Financieros, los Indicadores de Riesgos, los Resultados del Plan y Presupuesto Empresarial de la gestión y el comparativo con el Plan Estratégico Trienal.

Como Presidenta del Consejo de Administración y representante legal de la Cooperativa, con la Presidenta del Consejo de Vigilancia, hemos participado de las reuniones trimestrales de la Asociación Técnica Cooperativa, de la cual la Cooperativa es afiliada. En estas reuniones se efectúa el análisis de la situación Financiera de cada Cooperativa afiliada y se reciben las recomendaciones de las otras afiliadas para mejorar alguna situación que se esté confrontando como efecto de nuevas disposiciones y cambios en la Normativa emitida por el Ente Regulador. A través del relacionamiento con las Cooperativas afiliadas, hemos obtenido en algunas ocasiones el soporte de efectivo para mantener niveles aceptables de liquidez, en calidad de Depósitos a Plazo Fijo a corto plazo Esta instancia de integración está siendo reemplazada con la fundación de la Central de Cooperativas

reguladas, que ya ha sido constituida, de la cual nuestra Cooperativa es socia fundadora, con la autorización de la Asamblea general extraordinaria de socios que se realizó el 12 de Noviembre de 2017. El Estatuto Orgánico Institucional se encuentra en proceso de adecuación a las Leyes N° 393 de Servicios Financieros y la N° 356 General de Cooperativas, estimamos que con la última revisión en quinta versión ASFI, emitirá la Resolución para continuar con el proceso de aprobación por parte de la Asamblea general extraordinaria de socios y su homologación en la AFCCOOP.

Durante la gestión hemos confrontado bastantes problemas de liquidez por efecto de la mora, por causa de que muchos socios quedaron sin trabajo, sin embargo, siempre hubo una solución para frenar el impacto; agregamos a esto, la compra permanente de cartera, con fuerte impacto en su crecimiento y en la generación de ingresos, lo que nos llevó a tomar determinaciones en la ejecución del presupuesto en lo que se refiere a los gastos administrativos, que por el desfase ocasionado por la reducción de ingresos, se estaba incumpliendo con límites técnicos legales, establecidos en la Ley N° 393 de Servicios Financieros. Esto lo podrán apreciar en la presentación de los Estados Financieros a cargo de la Gerencia General y el equipo Gerencial. A finales de la gestión 2017, logramos concretar un financiamiento con OIKO Credit, que es una organización Cooperativa Holandesa que opera en Bolivia, otorgando financiamiento a Cooperativas de Bolivia. El crédito que obtuvimos es de Un Millón de Dólares, que a la fecha solo se ha desembolsado el equivalente al 40%, el resto se lo hará efectivo durante este año 2018. Este financiamiento es para colocarlo en cartera y el objetivo es su crecimiento, con mora controlada.

La Cooperativa ha sido sancionada por ASFI con multas que en total suman Bs25.500 (Veinticinco Mil Quinientos Bolivianos) en su mayoría por retraso en el envío de información por diversos motivos, en su mayoría por reproceso de la información remitida.

La Consultora Interdisciplinaria de Empresas CIE ASOCIADOS, que estuvo a cargo de la Auditoría externa de los Estados Financieros de la Cooperativa, expresó en su dictamen, que los mismos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta TRINIDAD LTDA, al 31 de Diciembre de 2017, así como sus Resultados y flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI; toda la documentación que respalda los Estados Financieros con el dictamen son parte de la Memoria anual, gestión 2017.

Los planes de Educación Financiera y de aplicación del RSE, fueron cumplidos a cabalidad. Los informes de gestión son parte de la Memoria Anual, de la misma forma los informes de Gobierno Corporativo, de Gestión Integral de Riesgo, Seguridad Física, etc.

III. EVALUACION DEL DESEMPEÑO FINANCIERO

El indicador de crecimiento de la Cooperativa (Activo) se registró en 6.46% superior al proyectado en 4%. Las Captaciones alcanzaron un crecimiento del 77.08%, frente al 81.85% proyectado. La Cartera de Crédito, registró un crecimiento de 81.30%, menor al 85.63% proyectado. Los Certificados de Aportación registraron un crecimiento del 99.72% en relación a la meta. Pese a no haber logrado las metas propuestas en el Plan Estratégico de la gestión 2017, que fue aprobado por la anterior Asamblea, la Cooperativa mantiene su solidez, apoyada en un fuerte Coeficiente Patrimonial que al 31 de Diciembre se registró en 18.47% y logró cerrar con un resultado positivo. La utilidad alcanzó la suma de Bs. 60.360.- a ser distribuida de la siguiente forma, en aplicación del Artículo 18° del Estatuto vigente:


Fondo de Educación	5% Bs. 3.018.-
Fondo de Asistencia y Prev. Social	5% Bs. 3.018.-
Fondo de Reserva	30% Bs. 18.108.-
Fondo de Contingencia	35% Bs. 21.126.-
Fondo para Dividendos	5% Bs. 15.090.-

En esta oportunidad, queremos pedirles con mucho respeto, apelamos a su alto espíritu de Cooperación nos permitan capitalizar el 25% destinados al pago de dividendos, que alcanza a la suma de Bs. 15.090.- destinados al Fortalecimiento Patrimonial, lo que ponemos a consideración de esta Magna Asamblea.

La mora que es uno de los principales indicadores que marcan la efectividad y la eficiencia de la gestión tuvo una tendencia a subir, cerrando el año con un índice del 2.95%, considerado como el más alto de los últimos años, como consecuencia de la crisis económica que atraviesa nuestro Departamento, por la falta de trabajo que hace que nuestra gente migre a otros departamentos y fuera del País, otro factor preponderante son los fenómenos climatológicos, inundaciones, carreteras dañadas, etc.

IV. PALABRAS FINALES

Muy agradecida con Dios, con ustedes hermanos Cooperativistas por su fidelidad y lealtad con su Cooperativa, a los Señores Consejeros por su empeño y fiel cumplimiento de sus deberes, a la Gerencia General, Ejecutivos, Administrativos y Operativos, por su trabajo y dedicación con esmero, fidelidad y lealtad con la Cooperativa. Muchas gracias.



PRESIDENTA DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PROF. YAMARA MELGAR VACA
CACTRI LTDA.

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO GESTION 2017

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA TRINIDAD – “CACTRI” Ltda.

INTRODUCCIÓN

En aplicación de disposiciones contenidas en el Libro 3º, Título I, Capítulo II, Sección 7, Artículo 3, de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), sobre Directrices Básicas para la Gestión de un Buen Gobierno Corporativo, se tiene: El Consejo de administración en fecha 30 de diciembre de 2013 aprueba el documento que contiene las medidas para un buen gobierno corporativo en la Cooperativa, el mismo que es ratificado en la Asamblea General de Socios de fecha, 30 de marzo de 2014, para su aplicación a partir de la gestión 2014, En fecha, 30 de Diciembre de 2016, el Consejo de Administración modifica y aprueba, con sus políticas, y reglamentación, que es aprobado en Asamblea General de Socios de fecha 26 de marzo de 2017. A nombre del Comité de Gobierno Corporativo me permito presentar el presente informe para su consideración por esta magna Asamblea a cuyo efecto se tienen las siguientes puntualizaciones:

El objetivo como sociedad Cooperativa especializada, para realizar operaciones de intermediación financiera, regulada como entidad financiera, es realizar actividades establecidas por la Ley N° 393 de Servicios Financieros y promover el desarrollo económico y social de sus socios y de la Comunidad donde desarrolla sus actividades, mediante la ejecución de las operaciones que le son permitidas, como objeto social único.

MISION

La misión de la Cooperativa, está enmarcada en la misión del cooperativismo de ahorro y crédito internacional; su misión es:

“Institución sólida y segura que presta servicios financieros de calidad a socios, clientes y la comunidad en condiciones justas, para satisfacer sus necesidades, mejorando su bienestar económico y social, inculcando la cultura de ahorro sistemático, crédito prudente y pago puntual”.

VISION

“Ser una entidad financiera reconocida por la calidad de sus productos y servicios financieros, su adecuada estructura organizacional, la integridad de sus recursos humanos, tecnología moderna y por su contribución al desarrollo del país”.

1. IDENTIFICACION DE LA INSTITUCION

Nombre o Razón Social	Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Trinidad – CACTRI R.L.
Personería Jurídica	Resolución No. 288 e inscrita en el Registro Nacional de Cooperativas con el No. 0311 de fecha 16 de mayo de 1964.
Licencia de Funcionamiento	Resolución No. 007/2000 de fecha, 26 de Abril de 2000.
Domicilio Legal	C/ Cochabamba No. 100, Trinidad-Beni-Bolivia

2. GESTION A LA QUE CORRESPONDE EL INFORME

Este informe tiene como propósito comunicar la estructura de gobierno corporativo de la Cooperativa, en relación con las mejores prácticas de gobierno que realizan los diferentes órganos y sus comités de apoyo, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.

a) Estructura Organizativa de las Instancias Directivas y la Alta Gerencia

El régimen de gobierno en la Cooperativa, en el marco de la Ley N° 356 Ley General de Cooperativas, la normativa de regulación y supervisión vigente y el Estatuto Orgánico de la Cooperativa, lo componen:

- La Asamblea General de Socios
- EL Consejo de Administración
- El Consejo de Vigilancia
- EL Inspector de Vigilancia
- EL o la Gerente General.

La asamblea general de socios, Es la autoridad máxima de la Cooperativa, sus decisiones y acuerdos obligan a los socios presentes y ausentes, siempre que hayan sido tomados en conformidad con las disposiciones legales vigentes y el propio Estatuto; las asambleas pueden ser de carácter ordinario y extraordinario, es en estas instancias que los socios habilitados ejercen sus derechos políticos (de elegir y ser elegidos) y sus derechos patrimoniales, fue realizada en fecha 26 de Marzo de 2017.

El Consejo de administración, Es el órgano directivo de los planes y normas generales acordados por la Asamblea General de Socios y tendrá la administración y representación de la sociedad. Delega sus funciones ejecutivas de administración en un Gerente o Gerentes especiales, con facultades expresamente señaladas en un poder específico.

El Consejo de Administración está integrado por cinco (5) miembros titulares y dos (2) suplentes, elegidos por la Asamblea General, entre los socios hábiles de acuerdo al reglamento electoral, estatuto orgánico y normativa vigente. Órgano de Administración que internamente tiene la siguiente estructura:

Cargo	Nombre	Fecha de Elección	Fecha de Finalización	Vigente
Presidente(a)	Prof. Yamara Melgar Vaca	22.03.15	31.03.18	Si
Vicepresidente(a)	Lic. Regis Román Guaribana	27.03.16	31.03.19	Si
Secretario(a)	Prof. Irma Suarez Jorge	26.03.17	26.03.20	Si
Primer Vocal Titular	Lic. Fanny Añez Vargas	27.03.16	31.03.19	Si
Segundo Vocal Titular	Prof. Carmen Elfi Candía Mansilla	22.03.15	31.03.18	Si
Primer Suplente	Prof. María Teresa Moreno Pedriel	26.03.17	26.03.20	Si
Segundo Suplente	Prof. Nahir Vásquez Cuellar	26.03. 17	26.03.20	Si

En cuanto al ejercicio de sus funciones, responsabilidades, remuneraciones y otros temas relativos a esta instancia de Gobierno es preciso señalar lo siguiente:

3. PERIODICIDAD Y NUMERO DE REUNIONES

En aplicación del Estatuto, el Consejo de Administración se reúne ordinariamente por lo menos una vez al mes y extraordinariamente cuando sea necesario.

En la gestión 2017, se realizaron 101 sesiones de la cuales: 32 reuniones ordinarias, 54 reuniones extraordinarias y 15 reuniones conjuntas con el Consejo de Vigilancia.

4. CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA

Como parte de su responsabilidad en la gestión 2017, el Consejo de Administración mensualmente ha realizado control y seguimiento a la situación económica y financiera, a la ejecución del Plan Operativo, Presupuestos y Plan Estratégico de la Cooperativa.

5. CONTROL Y SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LA ASFI, AUDITORIA INTERNA Y EXTERNA

En la gestión 2017, se tomaron conocimiento de los informes de seguimiento realizados por ASFI a los diferentes riesgo de gestiones pasadas que fueron preparados por auditoria interna, como de los informes y observaciones de auditoria interna y externa, aprobándose los respectivos planes de acciones para subsanar las deficiencias de control interno encontradas, documentos que contienen las acciones correctivas a ejecutarse, estableciéndose plazos y responsables.

6. CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

En la gestión 2017, el Consejo de Administración recibió y conoció del Comité de Gestión Integral de riesgos 105 Informes que fueron analizados por la gerencia de riesgo, a los fines de adoptar las medidas correctivas que permitan minimizar la exposición de riesgos de la institución y evitar eventuales pérdidas o incumplimientos a las normas.

La función de riesgos en la Cooperativa se organiza y desarrolla estableciendo procedimientos y normas específicas para cada tipología de riesgo que establece ASFI, a través de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF).

El Consejo de Administración aprueba la estrategia, políticas y procedimientos de gestión de riesgos. En concreto, la estrategia que aprueba el Consejo de Administración incluye, al menos la estructura básica de límites (perfiles de riesgo) para los diferentes riesgos inherentes a la actividad de la Cooperativa.

7. REMUNERACIONES Y POLITICA DE GASTOS

Con la finalidad de establecer el monto de la remuneración de los Consejeros en la gestión 2017, se puso en consideración de la Asamblea General de Socios la partida de gastos de los Consejos, que incluye viáticos y dietas a pagarse, de los cuales se deducen los impuestos de Ley.

8. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA ALTA GERENCIA

Con la finalidad de cumplir los fines y objetivos al interior de la Cooperativa se cuenta con un equipo de profesionales que forman parte de la alta gerencia como instancia administrativa y operativa, misma que tiene la siguiente estructura:

Cargo	Nombre	Formación Académica	Vigente
Gerente General	Mary Aixa Muñoz Cuellar	Secretaria Ejecutiva	Si
Gerente de Riesgo	Raul Franco Guasde	Lic. Adm. de Empresas	Si
Gerente de Administración y Finanzas	Elida Vaca Rivero	Lic. En Contaduría Pública	Si
Gerente Comercial	Luis Alberto López Gómez	Lic. Adm. de Empresas	Si

b) Estructura y Principales Funciones de los Comités Implementados por la Cooperativa
 Una de las atribuciones del Consejo de Administración es Conformar y disolver Comités y Comisiones específicas conformadas por el mismo Consejo de Administración, que sean convenientes para una mejor administración de la cooperativa; asimismo, la normativa de regulación y supervisión establece que para el mejor cumplimiento de sus funciones, el Consejo de Administración puede constituir comités especializados, adicionales a los que se establecen en la normativa emitida por ASFI, para el mejor cumplimiento de sus funciones, sin que esto implique delegar sus responsabilidades.

Los comités establecidos por la normativa de regulación y supervisión son: Comité de Gobierno Corporativo, Comité de Gestión Integral de Riesgos, Comité de Seguridad Física y Comité de Tecnología de la Información; adicionalmente, para atender los asuntos relacionados con la educación, previsión social y aspectos relacionados con la responsabilidad de la Cooperativa con la sociedad y el medio ambiente, el Consejo de Administración crea el Comité de Responsabilidad Social Empresarial.

Miembros del Comité

Directores Consejo de Administración	COMITES				
	Tecnología de la información	Seguridad Física	Resp. Social Empresarial	Gestión Integral Riesgos	Gobierno Corporativo
Presidente				Presidente	Presidente
Vicepresidente	Presidente				Vicepresidente Tribunal de Honor
Secretario		Presidente			
Vocal Titular 1					Secretario Gerente General
Vocal Titular 2			Presidente		
Total Directores	1	1	1	1	3

Conformación

El Comité de Responsabilidad Social Empresarial está conformado por el Vocal Titular 2 del Consejo de Administración, que será quien lo presida, el Gerente General que fungirá como Vicepresidente de este comité y el Secretario de este Comité que será designado de entre los ejecutivos miembros; asimismo, serán miembros de este comité de la parte Ejecutiva: el Gerente de Administración y Finanzas, Gerente Comercial, Gerente de Riesgo, Asesor Legal y el funcionario de Responsabilidad Social Empresarial.

El Comité debe llevar un registro en actas de los temas y acuerdos tratados en sus reuniones.

Periodicidad de Reuniones

Las reuniones ordinarias se efectuarán una vez al mes, los días y horas que no afecten la reunión ordinaria del Consejo de Administración.

Organización y Funcionamiento

Las reglas comunes establecidas por el Consejo de Administración para el funcionamiento de este Comité, son las siguientes:

1. Los comités están integrados por directivos del Consejo de Administración, que deberán adquirir conocimientos y preparación para desempeñarse en las áreas específicas que correspondan a cada Comité.
2. El mandato de los directivos designados en cada Comité es por un año; será renovado con los directivos que anualmente conforman el Consejo de Administración.
3. La presencia de algún(os) Ejecutivo(s) de la Alta Gerencia y/o funcionarios, no establecida en algún comité, será designado por el Gerente General, en función de la especialidad de los asuntos a tratar en cada Comité; esta presencia tiene carácter informativo y propositivo con postura neutral y basado en normativa interna y normativa externa solo con derecho a voz, debiendo los directivos de cada comité analizar, evaluar y acordar las propuesta(s) de decisión para exponerlas en reuniones ordinarias o extraordinarias al Consejo de Administración, instancia responsable de analizar previamente y aprobar mediante resolución sus decisiones.
4. El rol de los comités es informativo, propositivo y consultivo, para que se desarrollen las actividades del Consejo con efectividad por la especificidad y especialidad en temas concretos.
5. Formarán quórum, para el inicio de reuniones, con la presencia de dos de sus miembros.
6. Los acuerdos en los comités se efectuarán por simple mayoría de votos.
7. Cada comité podrá acordar la realización de reuniones extraordinarias, cuya fecha y hora será acordada por el Presidente de dicho comité con sus miembros integrantes.
8. Los directores individualmente en los comités, así como en los consejos, por control interno y evitar conflictos de intereses, no tienen labores operativas, por lo cual no deben interferir, involucrarse, ni intervenir en la gestión operativa, cuya responsabilidad recae en la Alta Gerencia, por lo cual los requerimientos de información o documentación deberán canalizarlos a través de la Gerencia General.

Funciones y Responsabilidades del Comité de Responsabilidad Social Empresarial

Las funciones de dicho comité en relación a la Responsabilidad Social Empresarial y gestión de los fondos educativos, previsión social y apoyo a la colectividad, son:

- a. Efectuar el seguimiento y elevar un informe al Consejo de Administración, sobre el cumplimiento de las políticas, planes y procedimientos aprobados, en cuanto a la Gestión de Responsabilidad Social Empresarial en la Cooperativa y gestión de los fondos de educación y previsión social y apoyo a la colectividad
- b. Revisar anualmente el Plan Anual sobre RSE, presentado por la Unidad de RSE a través de la Gerencia Administrativa y Financiera y presentarlo al Consejo de Administración para su consideración y aprobación
- c. Efectuar el seguimiento al inventario de iniciativas de Responsabilidad Social, el diálogo con los grupos de interés y la categorización de riesgos sociales y ambientales.
- d. Presentar al Consejo de Administración, una propuesta anual para la gestión de los fondos de educación y previsión social y apoyo a la colectividad, en el marco de la nueva ley general de cooperativa, legislación vigente, las políticas aprobadas y el estatuto de la Cooperativa.

- e. Revisar y proponer al Consejo de Administración, el informe anual sobre Responsabilidad Social Empresarial.
- f. Coordinar sus actividades con el Gerente General y la Gerencia Administrativa y Financiera.

Fecha de Creación

08 de Abril de 2014

Temas Tratados

Durante la gestión 2017, se realizaron 10 reuniones con los siguientes temas tratados:

1. Presentación del Programa de R.S.E, para la gestión 2017.
2. Avances del Programa de R.S. gestión 2017 y actividades de la gestión.
3. Avances del Programa de R.S. E. gestión 2017 y actividades de la gestión.
4. Avances del Programa de R.S. E. gestión 2017 y actividades de la gestión.
5. Avances del Programa de R.S. E. gestión 2017 y actividades de la gestión.
6. Avances del Programa de R.S. E. gestión 2017 y actividades de la gestión.
7. Avances del Programa de R.S. E. gestión 2017 y actividades de la gestión.
8. Avances del Programa de R.S. E. gestión 2017 y actividades de la gestión.
9. Avances del Programa de R.S. E. gestión 2017 y actividades de la gestión.
10. Informe Final de R.S.E. gestión 2017.

c) Detalle de Códigos, Reglamentos, Políticas y otros Documentos relacionados con el Gobierno Corporativo

Entre los documentos que tienen relación con el Gobierno Corporativo podemos indicar los siguientes:

i. Documentos Externos

- a. Constitución Política del Estado
- b. Ley General de Cooperativas
- c. Ley de Servicios Financieros
- d. Ley del Banco Central
- e. Código de Comercio
- f. Recopilación de Normas para Servicios Financieros

ii. Documentos Internos

El Consejo de Administración aprueba las siguientes disposiciones para implementar el gobierno corporativo en la Cooperativa:

Políticas

Con el propósito de implementar buenas prácticas de gobierno corporativo, el Consejo de Administración aprueba y pone en vigencia las siguientes políticas, las mismas que favorecen conductas éticas deseadas en Consejeros y los funcionarios.

1. Política de Reclutamiento, selección, inducción, capacitación, promoción, rotación y remoción del personal.
2. Política de Retribución.
3. Política para manejo y resolución de conflicto de interés.

4. Política de revelación y acceso a la información.
5. Política de interacción y cooperación con los grupos de interés.
6. Política para la sucesión de la Alta Gerencia.
7. Política para aprobar estructuras, instrumentos o nuevos productos financieros.
8. Política para el uso de activos.
9. Política para alcanzar objetivos y cumplimiento de prácticas de buen gobierno.
10. Políticas de Prohibición de actividades, relaciones o situaciones que dañen la calidad del Gobierno Corporativo.

Códigos

CODIGO DE GOBIERNO CORPORATIVO

Define el apego a estándares éticos y profesionales que el giro de la entidad requiere a fin de merecer la confianza de sus socios y del público en general, Consejeros y la alta gerencia.

CODIGO DE ETICA

En el Código de Ética se establece sobre conflicto de interés que norma tanto a personas asociadas como a trabajadores y Consejeros.

Reglamentos

Reglamento Electoral

Reglamento de Debates de las Asambleas

Reglamento de Gobierno Corporativo

Otros Documentos

Procedimiento formal para canalizar las contravenciones.

Procedimiento para la resolución de Contravenciones.

Resolución de Controversias entre Consejos.

Sanciones Administrativas.

d) Descripción de Procedimientos establecidos para supervisar la Efectividad de la Buenas Prácticas de Buen Gobierno Corporativo

Procedimientos de Supervisión de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo

La Cooperativa cuenta con una estructura sólida de Gobierno Corporativo, en donde el Consejo de Administración brinde certeza a los asociados y clientes interesados de que opera bajo un esquema de transparencia, dando lugar a una adecuada y consensuada toma de decisiones, para ello se cuenta con los manuales de procedimientos que acompañan a las políticas en su aplicación, las cuales son motivos de seguimientos por instancias de control, como ser auditoría interna en su aplicación.

Incumplimiento a Normas de Gobierno Corporativo

La Política y Reglamento de Gobierno Corporativo que fuera aprobada en Asamblea Ordinaria en fecha 26 de Marzo de 2017, en la gestión 2017 no se evidencian incumplimientos que pudieran derivar de la inobservancia a normas de Gobierno Corporativo.

Considerando la importancia que tiene el cumplimiento de las normas establecidas en el código de gobierno corporativo, en el sentido de que una mejor conducta del Gobierno Corporativo en la Cooperativa es percibida como una empresa confiable y como tal accede a mejores condiciones en los mercados en los que se desenvuelve y por tanto influye en su solidez y competitividad, todos los integrantes de la Cooperativa desarrollan sanas prácticas de gobierno corporativo en el trabajo cotidiano.

La Cooperativa cuenta con un Código de Ética, aprobado por el Consejo de Administración. Dicho Código establece asimismo el correspondiente canal de denuncias de eventuales violaciones del mismo.

Para verificar el cumplimiento del Código y Reglamento de Gobierno Corporativo por parte de los integrantes del gobierno corporativo en la Cooperativa, los mecanismos implementados son los siguientes:

- a. Informe periódico de seguimiento efectuado por el Comité de Gobierno Corporativo, una sesión en la gestión 2017, para dar cumplimiento al documento se conformaron los diferentes comité establecido en la normativa legal y reglamentos internos.
- b. Informe anual de Gobierno corporativo presentado por el Consejo de Administración a la Asamblea de socios.
- c. Informes de Auditoría Interna.
- d. Informes de Supervisión de ASFI, que fueron evaluados en visita de inspección con corte al 30 de junio y 31 de julio de 2016, de los cuales el Consejo ha tomado el debido conocimiento y ha dado seguimiento a los mismos, a través de los informes de auditoría interna.
- e) Detalle de Incumplimientos Observados a las Disposiciones Internas y Normativa emitida por ASFI sobre Gobierno Corporativo

El Comité de Gobierno Corporativo es responsable de efectuar el seguimiento, proponer acciones correctivas y evaluar el grado de cumplimiento de las medidas establecidas en el documento de gobierno corporativo aprobado por el Consejo de Administración, los lineamientos básicos de buen gobierno corporativo establecidos por la autoridad de supervisión. Por ello remarcamos que no se han suscitados incumplimientos a las normas internas y normativa de ASFI durante la gestión 2017.

f) Conflictos de Interés Revelados en la Gestión 2017, Administración y Resolución

En el tiempo de vigencia del Código de Gobierno Corporativo y Políticas y Reglamentos de Gobierno, no se suscitó ningún evento que conlleve conflicto de intereses en la gestión que motiva el presente informe, referida a la elección de Consejeros, miembros del Tribunal de Honor, Comité Electoral y otros comité implantados al interior de Cooperativa. La política de conflictos de interés no tuvo modificaciones durante el período 2017.

Es cuanto nos permitimos informar a esta Magna Asamblea de socios para su conocimiento y aprobación.

Trinidad, 16 de marzo de 2018

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA TRINIDAD LTDA

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SB 007/2000 – ASFI
ESTA ENTIDAD SE ENCUENTRA SUPERVISADA BAJO LA REGULACION DE LA AUTORIDAD DE
SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO ASFI



VOLUNTARIOS



CACTRI LTDA



INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

GESTION 2017

Fotografías de Actividades Ejecutadas 2017



Comedor de Ancianos Pro Vida – Pacífica Mckenna



Asilo de ancianos – voluntarios confraternizando con ancianos



Ag. San Ignacio de Moxos – U. E. RSE y Educación Financiera



Ag. San Ignacio de Moxos – U. E. RSE y Educación Financiera



Univ. D. Savio – Voluntario Educación Financiera



Trinidad U. E. Educación Financiera y R.S.E



Personal de la Cooperativa, en capacitación



Día de la familia – capacitación en salud

1. DESCRIPCIÓN DE LA INCORPORACION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL, EN LA PLANIFICACION ESTRATÉGICA DE LA ENTIDAD SUPERVISADA

Para la gestión de Responsabilidad Social Empresarial, se incluyó en la estructura organizacional, el Comité de Responsabilidad Social empresarial, su Reglamento, designa responsables del debido cumplimiento. La Política de interacción y cooperación entre los diferentes grupos de interés, establece que la Cooperativa mantendrá buenas relaciones con los grupos de interés, con eficiencia, prontitud, trato equitativo, brindará información transparente sobre la entidad. Estos aspectos están considerados en su misión, visión, valores institucionales y éticos, para su aplicación en todas las actividades y niveles de la Cooperativa,

En la cultura laboral se ha establecido como prioridad el compromiso con la Responsabilidad Social Empresarial, conformando el Grupo de voluntariado, integrado por Consejeros y empleados, que llevando en forma conjunta con el Programa de Educación Financiera, se ha profundizado la inclusión en los ámbitos: Financiero, económico, social y medioambiental

Misión	Visión	Valores Institucionales
Institución sólida y segura, que presta servicios financieros de calidad a socios, clientes y la comunidad en condiciones justas, para satisfacer sus necesidades mejorando su bienestar económico social, inculcando la cultura de ahorro sistemático, crédito prudente y pago puntual	Ser una entidad financiera reconocida por la calidad de sus productos y servicios financieros, su adecuada estructura organizacional, la integridad de sus recursos humanos, tecnología moderna y por su contribución al desarrollo del país.	a) Responsabilidad: Asumimos compromisos y cumplimos nuestras obligaciones, brindando trato igualitario sin distinción de sexo, edad, credo o raza; efectuando y transmitiendo nuestro trabajo con honradez, transparencia, oportunidad y puntualidad, reconociendo y respondiendo por las acciones y decisiones ejecutadas, bajo principios de legalidad, moral y buena conducta. b) Solidaridad: Nos desempeñamos para que los servicios logren impacto social, integramos nuestros objetivos sociales y cuidados medioambientales en nuestras actividades empresariales, cuidando los intereses de socios, clientes y la comunidad, manteniendo relaciones de colaboración con las partes interesadas. c) Compromiso: Trabajamos convirtiendo en nuestros los objetivos de la Cooperativa, actuando con responsabilidad con la sociedad, la economía y el medioambiente.

2. DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y DE LA POLITICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL DE LA ENTIDAD SUPERVISADA

Políticas de Responsabilidad Social Empresarial:

La Cooperativa, como entidad financiera regulada, cumple con la normativa legal establecida para la gestión de Responsabilidad social Empresarial, fijando políticas que permiten la formulación de los objetivos que integra la RSE, para su cumplimiento a través del Comité de Responsabilidad Social Empresarial, enmarcadas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y el Código de Gobierno Corporativo.

Los Derechos humanos se respetan, inculcan y promueven en toda la entidad y traspasan hacia la comunidad, manteniendo muy buen clima laboral, la participación de Consejeros, empleados en la gestión administrativa, y socios en la formulación de sus expectativas en cuanto a los productos y servicios, para que estos sean prestados en igualdad de oportunidades, con calidad, oportunidad, inclusión, dentro de un comercio transparente y con

principios éticos velando por que la misión y visión de la Cooperativa sean cumplidas, manteniendo relaciones con la sociedad, proveedores, con respeto a la diversidad étnica y pluricultural, personas con capacidades diferentes, personas adultas mayores, promoviendo la igualdad de derechos, vida libre de violencia y no discriminación a todas las personas principalmente a la mujer, todo esto en un marco de “Todos somos iguales ante la ley”.

Es así que la Cooperativa, se orienta hacia un mercado objetivo focalizado en personas de medios y bajos ingresos que no pueden acceder o están excluidos de los servicios financieros, donde las mujeres desempeñan un rol importante en la comunidad, con la apertura a servicios de Desarrollo Humano y Gestión empresarial.

Las actividades relativas a medioambiente, como disminución de consumo de energía eléctrica, el uso de equipos de computación, centralizando en áreas de impresión, gradual baja de utilización de papel, materiales de limpieza biodegradables, y compra de materiales con sello que cumplan con RSE.

Con nuestras partes interesadas se interactúa con autoridades, con el Grupo de Voluntariado se ha ingresado a centros que reúne a personas adultas mayores, dotando materiales para darles terapia ocupacional, que le generen ingresos. Para la inclusión y respeto de las personas con capacidades diferentes, el personal brinda atención preferencial, además de prestar ayuda en el ingreso y al salir de nuestras instalaciones.

3. RESULTADO DE LA IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE LA GESTION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL DE LA ENTIDAD SUPERVISADA

La Cooperativa ha implementado herramientas para gestionar la R.S.E que coadyuvan a la planificación estratégica en los aspectos social, económico y medioambiental, aprobándose el Programa de Responsabilidad Social Empresarial, que se realiza cada año, con objetivos, políticas, matriz de planificación, actividades y tareas de acuerdo a los lineamientos emitidos por ASFI, en base al diagnóstico de prácticas de RSE, identificando puntos débiles y fuertes, requisitos legales, las demandas y expectativas de las partes interesadas, destacándose aspectos económico, ambiental, social, planteando objetivos estratégicos y específicos que logren impacto.

• Actividades ejecutadas

El Comité de Responsabilidad Social Empresarial, coordinando con el programa de Educación Financiera, ejecutó su trabajo con la máxima diligencia, dando cumplimiento al plan establecido para la gestión 2016:

1. Socialización del Programa de RSE para la gestión 2017.
2. Desembolso de créditos para viviendas y capital de inversión: De acuerdo a las metas para la gestión, coadyuvando de esta manera a los emprendimientos de nuestros asociados y cumplir con mejorar la calidad de vida.
3. Capacitación de productos y servicios, normas de regulación,
 - Ley integral para garantizar a la mujer una vida libre de violencia, Ley personas adultas mayores, contra la discriminación, atención a personas con discapacidad.
 - Aparejado al Programa de Educación financiera, se dieron talleres en unidades educativas de la ciudad de Trinidad y agencias
 - Con educación financiera como realizar trámites legales y saneamiento y formalidad de los negocios, manejo de libros caja, calcular presupuestos.

- Con educación no financiera, taller de salud preventiva
- A nuestros funcionarios y Consejeros la capacitación en atención con calidad y calidez, en forma oportuna y de acuerdo a las condiciones de las personas, cumpliendo con las disposiciones de atención preferentes a personas calificadas para este tipo de atención.
- Capacitación a público interno y externo sobre el lema medioambiental: “reduce, reuse, recicle, a los fines de promover la reutilización de papel, en otras tareas como empastado, impresión en reverso.

En el aspecto Social, la comunidad, autoridades, se ha dado mayor énfasis en todas las capacitaciones en la promoción y respeto de los Derechos Humanos, respeto y crear valor hacia las personas consideradas vulnerables como ser niños, adultos mayores, mujeres, personas con discapacidad,

5 Grupo de voluntariado: Conformado por Consejeros y empleados

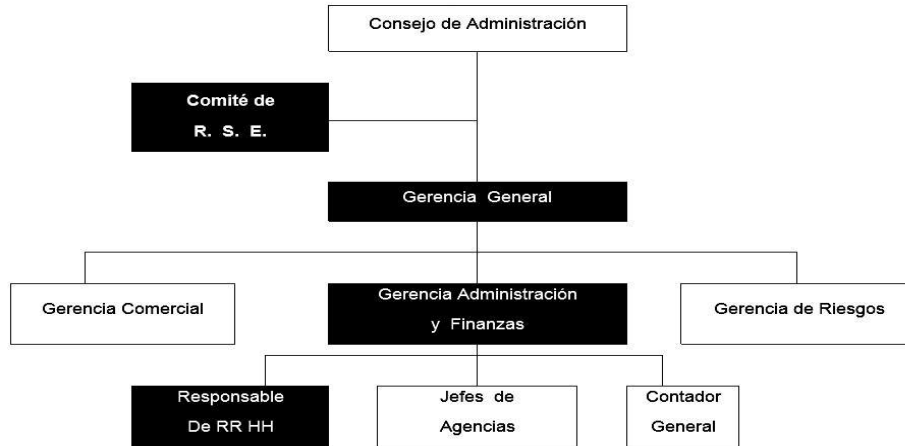
- Se entregó víveres al Comedor de ancianos de Pro Vida, Pacífica McKenna de la ciudad de Trinidad, se compartió con ellos, se les dio una pequeña capacitación sobre sus derechos, la atención preferente, los servicios financieros, y pueden cobrar Renta Dignidad en nuestras oficinas.
- Se entregó víveres en el Comedor de Ancianos de la Parroquia La Santa Cruz de la ciudad de Trinidad, para colaborar con alimentación a los ancianos que acuden al lugar.
- Asilo de Ancianos de la ciudad de Trinidad, por la proximidad del día del adulto mayor, se compartieron momentos agradables haciendo compañía a los ancianos que residen en el asilo, y degustaron un rico refrigerio
- Capacitación en salud preventiva, a cargo de médico del SEDES en ocasión de celebrar por primera vez en la Cooperativa el día de la familia, donde participaron Consejeros, empleados y sus hijos.

6. Difusión permanente en Facebook y en publicidad: Promoción y difusión permanente del lema “Reduce, Reuse, Recicle” mensajes y enseñanzas, educación Financiera y no financiera. No tala de árboles, uso razonable de agua.

7. Promover en los empleados la difusión de información transparente: En cada taller, en cada reunión se promueve la difusión de información transparente.

4. FORMA DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.

El Consejo de Administración tiene la responsabilidad de la aprobación de políticas, reglamentos, manuales, proyectos, planes, presupuestos para los fines de la R.S.E., se ha incorporado en la estructura orgánica de la Cooperativa el Comité de R.S. E, para la ejecución de las actividades, en continuo relacionamiento con los empleados, socios, clientes, proveedores, que son responsables de velar por el estricto cumplimiento y medición de los impactos generados.



COMITÉ DE R.S.E	
Presidente	Vocal Titular del Consejo Administración
Vicepresidente	Gerente General
Secretario	Gerente Administración y Finanzas
Personal de apoyo	Responsable de Recursos Humanos, Gerente Comercial

La norma de Responsabilidad Social Empresarial se establece que una empresa calificadora especializada sea quien realice la calificación por cada gestión, contratándose para la gestión 2016 a la Cámara de Exportadores de Cochabamba - CADEXCO de la ciudad de Cochabamba que determine el desempeño de la Cooperativa en su interacción con las partes interesadas y debido cumplimiento, alcanzando una calificación de 80 que consideramos de buen alcance en este transitar de la Responsabilidad social.

5. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA ENTIDAD SUPERVISADA CON RELACIÓN LOS LINEAMIENTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.

El Código de Gobierno Corporativo comprende lineamientos básicos de Responsabilidad social Empresarial, que están inmersos en los principios para implementar un buen gobierno corporativo, y buenas prácticas, como ser: Misión, Visión, Valores, y

- Contar con estándares de comportamiento específicos que comprendan valores corporativos, objetivos estratégicos, Código de Ética, Código de Conducta.
- Las Políticas y Procedimientos deben ser claros y Transparentes
- El Gobierno Corporativo de la Cooperativa debe promover mecanismos para la revelación de la información transparente con el propósito de incrementar la participación de los grupos de interés.
- Asegurar la transparencia y difusión de la información financiera, estructura de propiedad y de gestión.

Política de interacción con los grupos de interés:

En el marco de la cooperación con los grupos de interés y la cooperativa, se mantendrán buenas relaciones con los grupos de interés, con eficiencia y prontitud, con trato equitativo y un acceso transparente a la información

pertinente, sobre la entidad y sus productos. Suministrando información que les permitan tomar las mejores decisiones.

En la relación con los socios, proveedores, autoridades, el trato es equitativo, libre de discriminación, con transparencia en el acceso a la información, manteniendo relaciones de cooperación en los requerimientos que efectúen, proporcionando la información o documentación establecida en el marco de la normativa vigente.

a) Rendición de cuentas a la sociedad por los Impactos en la sociedad, economía y el medioambiente:
La forma que la Cooperativa rinde cuentas a la sociedad es a través de publicaciones de acuerdo a normativa, memoria anual, pagina web, periódicos con la publicación de los Estados Financieros, de esta manera se deja huellas en la comunidad

De igual manera en los talleres de educación financiera, la capacitación en la atención al público. se hace énfasis en las buenas relaciones con la comunidad y autoridades en general donde CACTRI desempeña sus actividades, ya que se brinda:

- Bienestar al trabajador, con buen clima laboral y de pleno cumplimiento de las normas legales vigentes.
- Los productos y servicios son personalizados brindando calidad y calidez, el horario de atención al público en cada punto de atención se ajusta a las necesidades de la población;
- Generación de ingresos en la comunidad, se contratan profesionales del lugar.
- Prestación de servicios financieros en lugares de nula bancarización.
- Se promueve los derechos de los adultos mayores, amplia cobertura a la mujer.
- “cuidemos el medio ambiente Reduce, Reúse, Recicle” tomando acciones encaminadas al cuidado del medio ambiente, con menor consumo de agua y energía eléctrica es una práctica que contribuye tanto a la entidad como a la comunidad.

Para la presente gestión, la calificación del Plan de R.S.E de acuerdo a normativa está a cargo de la Empresa Especialista Cámara de Exportadores de Cochabamba - CADEXCO de la ciudad de Cochabamba.

b) Transparencia:

A. La misión y visión manifiesta nuestra razón de ser, objetivos de nuestros productos y servicios, se transmite a empleados, comunidad local, en página web, Facebook de la entidad, en los talleres que se realizan.

Misión: Institución sólida y segura que presta servicios financieros de calidad a socios, clientes y la comunidad en condiciones justas, para satisfacer sus necesidades, mejorando su bienestar económico y social, inculcando la cultura de ahorro sistemático, crédito prudente y pago puntual.

Visión: Ser una entidad financiera reconocida por la calidad de sus productos y servicios financieros, su adecuada estructura organizacional, la integridad de sus recursos humanos, tecnología moderna y por su contribución al desarrollo del país.

B. Producto de las políticas de la entidad y que pudieran afectar a la sociedad, economía y medio ambiente se cumple con las siguientes prácticas de transparencia:

- i. Publicación de tasas y tarifarios de productos y servicios financieros en pizarra de todos los puntos de atención de la Cooperativa y en la página web.
- ii. Punto de Reclamo: Se atienden los reclamos en el tiempo previsto, con excepción de algunos que hayan sido presentados directamente a las oficinas de ASFI que una vez son conocidos se resuelven de manera oportuna.
- iii. Socios prestatarios y garantes conocen las condiciones de los créditos: Se cita a todos para la firma de documentos y se comunica las condiciones.
- iv. Documentos formales para garantizar transparencia:
 - Código de Gobierno Corporativo
 - Manual de Procedimientos de Políticas contenidas en el Código de Gobierno Corporativo
 - Código de Conducta
 - Código de Ética
 - Políticas de Responsabilidad Social Empresarial
 - Plan Estratégico de la entidad

C. Se desconocen probables impactos producto de las políticas aplicadas Ante la sociedad en la atención de sus demandas nos encaminamos a la mejora continua, buscando la cobertura en lugares de poca y nula bancarización, así como la inclusión financiera.

c) Comportamiento ético:

En aplicación del código de ética, Código de conducta, en virtud a los valores y principios que rigen las actuaciones de todos los integrantes de la Cooperativa que favorezca las relaciones al interior y exterior de la entidad, velamos por:

- El cumplimiento de los valores institucionales de Responsabilidad, solidaridad, compromiso, innovación, transparencia, oportunidad y confidencialidad, libre de discriminación y corrupción, velando que nuestros servicios logren impacto social.
- La información de nuestros consumidores financieros se procesa y entrega con oportunidad. Los reclamos atendidos con diligencia y celeridad, poniendo a disposición el servicio de consulta vía electrónica al correo cactri@entelnet.bo
- Velamos por el trato justo y la protección y respeto de las personas de la tercera edad, la incorporación de la mujer en los aspectos productivos que generen ingresos y auto sostenimiento y asimismo promover sus derechos, para garantizar una vida libre de violencia, sea física, psicológica, económica.

d) Respeto a los intereses de las partes interesadas: En la ejecución del programa de R.S.E:

A. Identificación de partes interesadas, respetando sus intereses: Desde nuestra visión para la mejora del bienestar económico y social, se identifica a nuestras partes interesadas a las que prestamos y recibimos servicios financieros y comerciales, con sus demandas, como ser de socios, empleados y sus familias, fomento del equilibrio de lo laboral – familiar – salud; clientes, consumidores y proveedores, agilidad en el procesamiento de la prestación de servicios, Autoridades, que el desarrollo de nuestras operaciones se

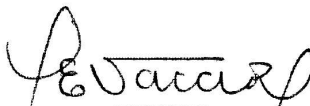
enmarquen en normativa; Comunidad y medio ambiente, generación de empleo, involucramiento de la entidad con otros servicios, y que producto de esta interacción podrían verse afectados por las acciones de la Cooperativa.

- B. Considerar sus inquietudes: Citadas en el inciso A) precedente, se toman en cuenta sus inquietudes y se ponen en práctica o da lugar a la mejora en la prestación de servicios, así también mediante encuesta se recogen estas, midiendo la satisfacción del cliente, dando respuesta a sus necesidades.
- C. Reconocer sus intereses y derechos legales: En todos los niveles de la entidad, se reconocen y promueven los derechos de las partes interesadas, los que provienen de disposiciones legales que se aplican conforme son conocidos, radicando principalmente los Derechos humanos, en el marco de protección a grupos vulnerables como niños, mujeres, adultos mayores, que no sufran discriminación, maltrato, violencia. En la parte legal de cumplimiento al interior de la entidad, el cumplimiento fiscal y regulatorio.
- D. Relación de los intereses de las partes interesadas con las expectativas de la entidad supervisada en equilibrio con el desarrollo sostenible y la naturaleza del vínculo de las partes interesadas: Ambos aspectos son considerados de manera equilibrada, asegurando un desarrollo sostenible, de acuerdo a su naturaleza. Hay casos en que la entidad limita la atención de estas expectativas por considerarlas contrarias al bienestar de la comunidad, como ser la otorgación de créditos para bares, cantinas y otros que atenten a la moral y buenas costumbres. Para un desarrollo sostenible de la entidad, con beneficio mutuo y desarrollo armonioso se han tomado en cuenta la importancia de los intereses, demandas y expectativas de las partes interesadas; contando con un marco y fundamento sólido para el cumplimiento de nuestra Responsabilidad Social Empresarial.
- e) Cumplimiento de las leyes y normas:
- La Cooperativa cumple con todos los requisitos legales y normativos exigibles como entidad de intermediación financiera, contando con licencia de funcionamiento otorgada por ASFI.
 - Directores y empleados son actualizados permanentemente en nuevas normativas o modificación de alguna.
 - Se efectúa seguimiento al cumplimiento de las normas, para evitar posibles afectaciones a la Cooperativa.

f) Respeto a los Derechos Humanos:

Los Derechos Humanos son atributos de toda persona e inherentes a su dignidad, que el Estado está en el deber de respetar, garantizar y satisfacer, y en el entendido que solo un pueblo que conoce y entiende sus derechos, sabrá exigir su respeto y se comprometerá a luchar por ellos.

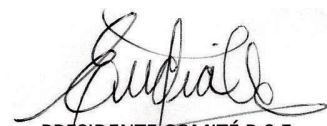
Esta entidad, respeta y promueve, en cumplimiento al deber constitucional de respeto, garantía y protección de los mismos, a través de talleres de capacitación, en la comunicación interna, en el Código de Gobierno Corporativo, se promueve y acata el respeto a la dignidad humana de los empleados mejorando la calidad de vida y el ejercicio de funciones en buen ambiente laboral, y las partes interesadas brindando calidad y calidez en la prestación de nuestros servicios.



GERENTE DE ADM. Y FINANZAS
LIC. ELIDA VACA RIVERO
CACTRI LTDA.



GERENTE GENERAL
SRA. MARY AIXA MUÑOZ CUÉLLAR
CACTRI LTDA.



PRÉSIDENTE COMITÉ R.S.E.
PROF. CARMEN ELFI CANDIA MANSILLA
CACTRI LTDA.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA TRINIDAD LTDA. INFORME DEL COMITÉ DE SEGURIDAD FÍSICA GESTIÓN 2017

INTRODUCCIÓN

En aplicación a las disposiciones contenidas en el Libro 3°, título VII, capítulo III, sección 2°, artículo 1°, de la Recopilación de Normas para servicios financieros, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Trinidad Ltda. Ha elaborado para la reunión ordinaria de socios, presenta el informe anual del Comité de Seguridad Física, sobre las actividades emprendidas por el mencionado comité, se indican los objetivos y prioridades programáticos para el año siguiente, este informe abarca el período comprendido entre el 1 de enero al 30 de diciembre de 2017. La gestión de seguridad física es el conjunto de objetivos, políticas, procedimientos, planes y acciones que implementa la Cooperativa con el objeto de proteger la integridad física de las personas, así como de los activos que se encuentren en el interior de nuestras instalaciones; en este sentido la Cooperativa debe constituir un sistema para la gestión de la seguridad física en nuestras instalaciones, que permita identificar, monitorear, controlar y mitigar en forma preventiva o correctiva, impidiendo y/o neutralizando los riesgos a incidentes de seguridad física y sus consecuencias. A continuación, se informará respecto del reglamento de Seguridad física, y al Comité de Seguridad Física, y al desarrollo de sus actividades aprobados por el Consejo de administración.

RESPONSABILIDAD DEL COMITÉ DE SEGURIDAD FÍSICA

Análisis y evaluación de las situaciones de riesgo de vulneración a los sistemas de seguridad física, así como las medidas preventivas, correctivas y reactivas, para la protección física de las instalaciones y del personal al interior de CACTRI R.L., que garantice las condiciones de seguridad tanto para las personas como para los activos de información dentro de las instalaciones de la Cooperativa, fomentado una cultura de prevención de riesgos en los eventos a suscitarse en la entidad, entre las principales funciones se mencionan las siguientes actividades:

- Implementar y dar cumplimiento a las políticas, estrategias, planes, manuales y procedimientos para la gestión de seguridad física.
- Implementar acciones correctivas y preventivas de seguridad física, respecto a los objetivos estratégicos de la entidad.
- Elaborar formalmente y cuando corresponda la actualización de la Planificación Estratégica del programa de seguridad física para su aprobación del Consejo de Administración.
- Realizar talleres anualmente, a inicio de gestión para la actualización y valoración del programa de seguridad física.
- analizar y evaluar las situaciones de riesgo de vulneración a los sistemas de seguridad física, dando respuesta a través de acciones correctivas, preventivas y reactivas para su aprobación por el consejo de administración.
- Establecer prioridades para las inversiones en seguridad física basada en la Planificación Estratégica del negocio.
- Apoyar al Oficial de Seguridad de la información y Seguridad física para la implementación del programa de seguridad física para garantizar el cumplimiento del reglamento de gestión de seguridad física.
- Revisar el programa de seguridad física.
- Realizar reuniones trimestrales para valorar el cumplimiento normativo y del programa de seguridad física, del mismo modo las reuniones servirán para la incorporación, actualización y/o eliminación de actividades el Programa de seguridad física.
- Dar cumplimiento a la política y procedimientos de seguridad física.
- Incorporar en el programa de seguridad física, según corresponda todo Planes de Acción y/o recomendaciones provenientes de auditorías externas, ASFI y/o auditorías internas.

- Llevar registro en actas de los temas y acuerdos tratados en las reuniones.

INFORME DE GESTION 2017

El Comité de Seguridad Física se reúne ordinariamente en forma trimestral, a efecto de analizar y evaluar las situaciones de riesgo de vulneración a los sistemas de seguridad física, así como las medidas preventivas y correctivas que debe poner en consideración del Consejo de Administración para su aprobación la Gestión de Seguridad Física. Así mismo se reúne en forma extraordinaria todas las veces que sea necesario, que corresponde al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

a) Estructura del Comité de Tecnologías de Información

El comité de Seguridad Física está conformado por un miembro del Consejo de Administración, el Gerente General, y un Gerente del área relacionada o instancia equivalente (con derecho a voz y voto) y el responsable de la Unidad de Seguridad Física u Órgano equivalente con derecho a voz, cuando corresponda. En cuanto al ejercicio de la gestión 2017, indicar que la instancia de seguridad de la información en sus funciones y responsabilidades tuvo interrupciones por motivos de ausencia de personal.

Periodicidad y número de reuniones

En aplicación al reglamento, el comité de Seguridad Física se reúne al menos una vez cada tres meses y cuando sea necesario.

En la gestión 2017, se efectuaron 2 sesiones con la participación de todos los miembros del comité de Seguridad Física.

b) Administración, control y seguimiento de la gestión de seguridad de la información

Como parte de su responsabilidad en la gestión 2017, El Comité de Seguridad Física ejecutó su trabajo, primero aprobó las modificaciones del programa de Seguridad Física, considerando los aspectos citados en el Código de Gobierno Corporativo, mantenimiento al sistema de seguridad física, considerando las zonas de exclusión de la Cooperativa.

En el ejercicio 2017 se gestionó e implementó el sistema de seguridad y alarmas en Oficina Central, según los lineamientos establecidos por la ASFI, considerando situaciones de riesgo de vulneración a los sistemas de seguridad física, así como las medidas preventivas y correctivas.

ACTIVIDADES PARA LA GESTION 2018

- A través de la instancia responsable de seguridad de la información, Implementar y dar cumplimiento a las políticas, estrategias, planes, manuales y procedimientos para la gestión de seguridad física.
- Implementar acciones correctivas y preventivas de seguridad física, respecto a los objetivos estratégicos de la entidad.
- Elaborar formalmente y cuando corresponda la actualización de la Planificación Estratégica del programa de seguridad física para su aprobación del Consejo de Administración.
- Realizar talleres anualmente, a inicio de gestión para la actualización y valoración del programa de seguridad física.
- analizar y evaluar las situaciones de riesgo de vulneración a los sistemas de seguridad física, dando respuesta a través de acciones correctivas, preventivas y reactivas para su aprobación por el consejo de administración.
- Establecer prioridades para las inversiones en seguridad física basada en la Planificación Estratégica del negocio.

- Apoyar al Oficial de Seguridad de la información y Seguridad física para la implementación del programa de seguridad física para garantizar el cumplimiento del reglamento de gestión de seguridad física.
- Revisar el programa de seguridad física, presentado por el Oficial de Seguridad de la Información.
- Realizar reuniones trimestrales para valorar el cumplimiento normativo y del programa de seguridad física, del mismo modo las reuniones servirán para la incorporación, actualización y/o eliminación de actividades del Programa de seguridad física.
- Dar cumplimiento a la política y procedimientos de seguridad física.
- Incorporar en el programa de seguridad física, según corresponda todo Planes de Acción y/o recomendaciones provenientes de auditorías externas, ASFI y/o auditorías internas.

Este informe anual del Comité de Seguridad Física ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Trinidad Ltda., en su sesión de fecha 20 de marzo de 2018, según el acta N° 26/2018.



GERENTE GENERAL
SRA. MARY AIXA MUÑOZ CUÉLLAR
 CACTRI LTDA.



OFICIAL DE SEG. INF. y SEG. FISICA
ING. ALCIDES ZABALA MORENO
 CACTRI LTDA.



PRESIDENTE COMITÉ
 SEGURIDAD FISICA
PROF. IRMA SUÁREZ JORGE
 CACTRI LTDA.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA TRINIDAD LTDA. INFORME DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION Y DEL COMITÉ DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION GESTIÓN 2017

INTRODUCCIÓN

En aplicación a las disposiciones contenidas en el Libro 3°, título VII, capítulo II, sección 2°, artículo 2°, 4° y 5°, de la Recopilación de Normas para servicios financieros, sobre las tecnologías de la información de los procesos y operaciones que realiza la Cooperativa, mismos que son administrados, controlados y consistentes a partir del resultado del análisis y evaluación de riesgos en la gestión de seguridad de la información, que permite realizar una efectiva administración y control de activos de información, establecidas en las políticas, procedimientos y prioridades relativas a los recursos de tecnología y seguridad de la información aprobados por el Consejo de administración. La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Trinidad Ltda. Ha desarrollado una combinación e integración de la estrategia de Seguridad de la Información, permitiendo agregar valor a los objetivos estratégicos del negocio en la gestión de riesgos corporativa alineados al plan estratégico de Tecnologías de la información.

RESPONSABILIDAD DEL COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

1.1 Administración y Control de la Seguridad de la Información en las Tecnologías de Información

- De acuerdo con las modificaciones del citado reglamento del 04 de diciembre de 2017, se dispone que la entidad debe remitir anualmente a ASFI, el detalle de software que utiliza, relativo a la administración de seguridad de la información.
- Realizar análisis y evaluación de riesgos en seguridad de la información de la entidad, así como la clasificación de la información.
- Resguardar las versiones de los sistemas de información y efectuar las pruebas a los medios de respaldo de la información, definidos por la instancia responsable de la seguridad de la información.
- Llevar registro en actas de los temas y acuerdos tratados en las reuniones.

INFORME DE GESTION 2017

El Comité de Tecnologías de la Información se reúne ordinariamente en forma mensual, a efecto de analizar, revisar, corregir sobre la administración de Gestión de Seguridad de la Información y Tecnologías de la Información. Así mismo se reúne en forma extraordinaria todas las veces que sea necesario, que corresponde al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

a) Estructura del Comité de Tecnologías de Información

El comité de Tecnologías de la Información está conformado por un miembro del Consejo de Administración, el Gerente General, Ejecutivos y funcionarios responsables de las áreas de servicios tecnológicos y usuarios de sistemas de información.

En cuanto al ejercicio de la gestión 2017, indicar que la instancia de seguridad de la información en sus funciones y responsabilidades tuvo interrupciones por motivos de ausencia de personal.

b) Periodicidad y número de reuniones

En aplicación al reglamento, el comité de tecnologías de información se reúne al menos una vez al mes y cuando sea necesario.

En la gestión 2017, se efectuaron 10 sesiones con la participación de todos los miembros del comité de tecnologías de la información.

c) Administración, control y seguimiento de la gestión de seguridad de la información

Como parte de su responsabilidad en la gestión 2017, el comité de tecnologías de la información mensualmente ha revisado y coordinado con la instancia responsable de seguridad de la información los lineamientos de las

estrategias de seguridad, la administración, control y seguimiento a los procesos y objetivos de seguridad de la información alineados a los objetivos estratégicos de la Cooperativa.

d) Cursos y talleres realizados

Se realizaron 2 sesiones, 1 caso de estudio, 2 talleres y evaluación de conocimiento, generando un ambiente práctico que provea una oportunidad de guía y entrenamiento a los Consejeros, gerencias operativas, funcionarios y usuarios finales de la Cooperativa.

ACTIVIDADES PARA LA GESTION 2018

1. A través de la instancia responsable de seguridad de la información, gestionar y dar seguimiento a los riesgos de seguridad de la información, que estos sean: conocidos, asumidos, gestionados y tratados por la entidad de una forma documentada, sistemática, estructurada, repetible, eficiente y adaptada a los cambios que se produzcan en el entorno y las tecnologías de información y comunicaciones.
2. Controlar y Apoyar todo proyecto para la adquisición de bienes y/o servicios relacionados con TIC's, de acuerdo al requerimiento de las dependencias organizacionales de la entidad, a través de la instancia responsable de seguridad de la información.
3. infraestructura de tecnologías de información y telecomunicaciones de la entidad.
4. Seguimiento a los controles de Seguridad de la Información, manteniendo un alto grado de seguridad y un bajo nivel riesgo tecnológico.
5. Seguimiento a las especificaciones técnicas y niveles de servicio a ser incorporados en los contratos para la adquisición de bienes y/o servicio relacionados a tecnologías de la información y comunicaciones de acuerdo a las Políticas y Procedimientos. Del mismo modo se debe valorar periódicamente el cumplimiento de contratos.
6. Supervisar que las especificaciones técnicas para la adquisición de todo activo de información crítico de la infraestructura de TICS, garanticen la implementación, configuración, soporte, capacitación y garantías necesarias, para un correcto funcionamiento y operación.
7. Seguimiento a las necesidades y oportunidades de mejora continua de las estrategias, políticas y procedimientos de seguridad de la información.
8. Establecer las necesidades y oportunidades de mejora continua para el análisis de impacto al negocio, las estrategias y planes de continuidad del negocio.
9. Valorar y establecer si corresponde los programas y planes de mantenimiento de la infraestructura de TIC's, de acuerdo al plan de mantenimiento de Sistemas.
10. Valorar y supervisar los planes y programas de capacitación del personal del área de Sistemas respecto la gestión de las TIC's.

Este informe anual del Comité de Tecnologías de la Información ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Trinidad Ltda., en su sesión de fecha 20 de marzo de 2018, según el acta N° 26/2018.



OFICIAL DE SEG. INF. y SEG. FISICA
ING. ALCIDES ZABALA MORENO
CACTRI LTDA.



GERENTE GENERAL
SRA. MARY AIXA MUÑOZ CUÉLLAR
CACTRI LTDA.



PRESIDENTE COMITÉ TECNOLOGIA INF.
LIC. REGIS ROMAN GUARIBANA
CACTRI LTDA.

CIE ASOCIADOS**CONSULTORA INTERDISCIPLINARIA DE EMPRESAS S.R.L.****INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los señores
Presidente y Miembros del Directorio
Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta
TRINIDAD LTDA.
 Trinidad - Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta TRINIDAD LTDA.**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2017, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas 1 al 13 de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta TRINIDAD LTDA.** al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, de acuerdo con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base Contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la Cooperativa cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra cuestión

Los estados financieros de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta TRINIDAD LTDA.**, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 fueron auditados por nuestra Firma de auditoría, donde expresamos una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el 4 de febrero de 2017.



CIE ASOCIADOS CONSULTORA INTERDISCIPLINARIA DE EMPRESAS S.R.L.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del Gobierno de la Cooperativa, en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con Normas Contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y del Control Interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como Empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que la Administración tenga la intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del Gobierno de la Cooperativa, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros se encuentra en Anexo adjunto a este informe. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

CIE ASOCIADOS
NIT 1007439023



LIC. AUD. JUAN R. ESPADA F. (Socio)
MAT. PROF. N° CAUB - 0873
COLEGIO DEPTAL CBBA. - 79 A57
Cochabamba, febrero 14 de 2018

CIE ASOCIADOS CONSULTORA INTERDISCIPLINARIA DE EMPRESAS S.R.L.**ANEXO AL INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del Control Interno.
- b) Obtuvimos conocimiento del Control Interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del Control Interno de la Entidad.
- c) Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del Gobierno de la Entidad, el alcance y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del Control Interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del Gobierno de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA TRINIDAD CACTRI LTDA.
FORMA I ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016
(expresado en Bolivianos)

	Notas	<u>2.017</u>	<u>2.016</u>
ACTIVO			
Disponibilidades	8 a	5.638.086	2.886.636
Inversiones Temporarias	8 c	2.987.217	2.385.505
Cartera	8 b	50.148.721	49.774.127
Cartera vigente	50.954.622	50.743.093	
Cartera vencida	657.642	797.332	
Cartera ejecucion	772.420	580.526	
Cartera reprog o Reestruct vigente	589.041	447.645	
Cartera reprog o Reestruct vencida	138.124	28.675	
Cartera reprog o Reestruct Ejecucion	0	0	
Productos deveng. P. cobrar cartera (Prevision para cartera incobrable)	558.250 -3.521.379	521.052 -3.344.195	
Otras cuentas por cobrar	8 d	263.771	330.741
Bienes realizables	8 e	20.783	0
Inversiones permanentes	8 c	63.968	5.720
Bienes de uso	8 f	1.840.482	1.904.248
Otros Activos	8 g	32.846	7.307
TOTAL DEL ACTIVO		<u>60.995.874</u>	<u>57.294.284</u>
PASIVO			
Obligaciones con el publico	8 i	46.480.667	46.034.905
Obligaciones con Instituciones Fiscales	8 i	557	128
Obligaciones con Bancos y Entid Financiamiento	8	3.446.550	0
Otras cuentas por pagar	8 l	737.163	1.047.557
Previsiones	8 m	531.955	519.791
TOTAL DEL PASIVO		<u>51.196.892</u>	<u>47.602.381</u>
PATRIMONIO			
Capital social	9	2.819.545	2.757.695
Aportes no Capitalizados	9	2.933.228	2.933.228
Reservas	9	3.985.848	3.989.564
Resultados acumulados	9	60.360	11.416
TOTAL DEL PATRIMONIO		<u>9.798.982</u>	<u>9.691.903</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>60.995.874</u>	<u>57.294.284</u>
CUENTAS DE ORDEN	8 x	<u>88.258.112</u>	<u>85.188.139</u>

Las notas 1 al 13 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros


 GERENTE GENERAL
SRA. MARY AIXA MUÑOZ CUÉLLAR
 CACTRI LTDA.


 CONTADORA GENERAL
LIC. ANGELA AGUILERA YAUNE
 CACTRI LTDA.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA TRINIDAD CACTRI LTDA.
FORMA J ESTADO DE GANACIAS Y PERDIDAS
 Por los ejercicios finalizados al 31 de Diciembre de 2017 y 2016
 (expresado en Bolivianos)

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos Financieros	8 q	10.590.652	10.170.451
Gastos Financieros	8 q	2.226.300	2.269.193
RESULTADO FINANCIERO BRUTO		8.364.352	7.901.258
Otros Ingresos Operativos	8 t	165.027	629.288
Otros Gastos Operativos	8 t	115.627	176.518
RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO		8.413.752	8.354.028
Recuperacion de activos financieros	8 r	136.468	317.906
Cargos p.incobrabilidad y desval de activos financ	8 s	429.951	576.228
RESULTADO DE OPERACION DESPUES DE INCOBRABLES		8.120.269	8.095.706
Gastos de Administracion	8 v	8.065.311	7.998.370
RESULTADO DE OPERACIÓN NETO		54.958	97.337
Abonos por Ajuste por Inflacion		709	2.641
Cargos Diferencia cambio Mantenim valor A. I		0	0
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		709	2.641
RESULTADO DESPUES DE AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTTO VALOR		55.667	99.977
Ingresos Extraordinarios	8 u	0	0
Gastos Extraordinarios	8 u	0	0
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES		55.667	99.977
Ingresos de gestiones anteriores	8 u	12.345	3.131
Gastos de Gestiones Anteriores	8 u	7.652	91.693
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE LA INFLACION		60.360	11.416
Ajuste contable por efecto de la inflacion		0	0
Resultado antes de Impuestos		60.360	11.416
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)		0	0
RESULTADO NETO DE LA GESTION		60.360	11.416

Las notas 1 al 13 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros



GERENTE GENERAL
SRA. MARY AIXA MUÑOZ CUÉLLAR
 CACTRI LTDA.



CONTADORA GENERAL
LIC. ANGELA AGUILERA YAUNE
 CACTRI LTDA.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA TRINIDAD CACTRI LTDA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
FORMA C
Por los ejercicios terminados al 31 de Diciembre de 2017 y 2016
(presentado en Bolivianos)

	Notas	<u>2.017</u>	<u>2.016</u>
Flujos de fondos actividades de operaciones			
Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio		60.360	11.416
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:			
- Productos devengados no cobrados	(1)	-558.250	-521.052
- Cargos devengados no pagados	(2)	157.092	141.488
- Productos devengados cobrados en ejercicios anteriores	(3)		
- Provisiones para Incobrables	(3)		
Cartera		189.348	357.516
Otras cuentas por cobrar		64.912	-108.715
- Previsión para desvalorización		6.928	0
- Provisiones o provisiones para beneficios sociales		303.150	376.698
- Provisiones para impuestos y otras ctas.p/pagar		60.822	41.167
- Depreciaciones y amortizaciones		-226.784	153.082
- Otros	(4)	47.318	0
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio		<u>104.895</u>	<u>451.600</u>
Productos cobrados(cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:			
- Cartera de préstamos		521.052	497.927
- Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes		0	28
- Otras cuentas por cobrar		0	0
- Obligaciones con el público		-141.488	-177.348
- Obligaciones con Bancos. y Entidades de financiamiento		0	-2.626
- Otras Obligaciones		0	0
- Otras cuentas por Pagar		0	0
Incremento(disminución) neto de otros activos y pasivos:			
- Otras cuentas por cobrar-pagos anticipados, diversas -		2.058	-23.233
- Bienes realizables - vendidos -		-27.710	0
- Otros activos-partidas pendientes de imputación -		-42.512	72.541
- Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones -		-674.365	-390.582
- Provisiones		0	18.253
Flujo neto en actividades de operación-excepto activ.de interm.		<u>-258.071</u>	<u>446.559</u>
Flujo de fondos en actividades de intermediación:			
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:			
- Obligaciones con el público:			
- Depósitos a la vista y en caja de ahorros	(5)	776.908	-1.886.549
- Depósitos a plazo hasta 360 días	(5)	-686.801	403.889
- Depósitos a plazo más de 360 días	(5)	342.601	264.121

FORMA C

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA TRINIDAD CACTRI LTDA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por los ejercicios terminados al 31 de Diciembre de 2017 y 2016

(presentado en Bolivianos)

	Notas	<u>2.017</u>	<u>2.016</u>
Flujo de fondos en actividades de intermediación (cont.)			
- Obligaciones con Bancos. y Entidades de financiamiento	(6)		
- a corto plazo		700.000	-347.567
- a mediano y largo plazos		2.744.000	0
-Otras operaciones de intermediacion :			
- Depositos en cuentas corrientes de traspaso		0	0
- Cuotas de participacion Fondo Ral de Traspaso		0	0
- Obligaciones con instituciones fiscales		429	128
- Otras cuentas por pagar por intermediacion financiera		0	86
Incremento (disminución) de colocaciones:			
- Créditos colocados en el ejercicio:			
- a corto plazo	(7)		
- a mediano y largo plazos - más de un año	(7)	-25.741.610	-23.666.750
- Créditos recuperados en el ejercicio	(7)	25.167.435	22.233.171
- Otras cuentas por cobrar por intermediacion financiera		0	0
Flujo neto en actividades de intermediación		<u>3.302.962</u>	<u>-2.999.471</u>
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:	(8)		
Incremento (disminución) de préstamos:			
- Obligaciones con el FONDESIF		0	0
- Obligaciones con el BCB- excepto financiamiento para creditos		0	0
- Titulos valores en circulacion			
- Obligaciones subordinadas			
Cuentas de los accionistas:			
- Aportes de capital		61.850	48.470
- Pago de dividendos		-2.854	0
- Aportes no Capitalizables		0	0
Flujo neto en actividades de financiamiento		<u>58.996</u>	<u>48.470</u>
Flujos de fondos en actividades de inversión:	(8)		
Incremento (disminución) neto en:			
- Inversiones temporarias		-601.712	2.609.271
- Inversiones Permanentes		-58.248	25.000
- Bienes de uso		307.523	-171.968
- Bienes diversos		0	0
- Cargos diferidos		0	0
Flujo neto en actividades de inversión		<u>-352.437</u>	<u>2.462.303</u>
Incremento (disminución) de fondos durante en ejercicio		2.751.450	-42.138
Disponibilidades al inicio del ejercicio		2.886.636	2.928.775
Disponibilidades al cierre del ejercicio		<u>5.638.086</u>	<u>2.886.636</u>

Las notas que se adjuntan, son parte integrante de estos estados financieros


 GERENTE GENERAL
SRA. MARY AIXA MUÑOZ CUÉLLAR
 CACTRI LTDA.


 CONTADORA GENERAL
LIC. ANGELA AGUILERA YAUNE
 CACTRI LTDA.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA TRINIDAD CACTRI LTDA
FORMA D ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los ejercicios terminados al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
 (presentado en Bolivianos)

DETALLE	TOTAL	CAPITAL SOCIAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS
Patrimonio saldos al 01 de Enero de 2016	9.632.018	2.709.225	2.933.228	0	4.023.338	-33.774
Resultados del ejercicio	11.416					11.416
Distribucion de utilidades	0				0	
Cap. De aportes-Aj patrimonio y util. Acum	0				-33.774	33.774
Aportes A Capitalizar	0					
Donaciones Recibidas	0					
Certificados de Aportacion	48.470	48.470				
Saldo al 31/12/2016	9.691.903	2.757.695	2.933.228	0	3.989.564	11.416
Patrimonio saldos al 01 de Enero de 2017	9.691.903	2.757.695	2.933.228	0	3.989.564	11.416
Resultados del ejercicio	60.360					60.360
Distribucion de utilidades	-15.132				-3.716	-11.416
Cap. De aportes-Aj patrimonio y util. Acum	0					
Aportes A Capitalizar	0					
Donaciones Recibidas	0					
Certificados de Aportacion	61.850	61.850				
Saldo al 31/12/2017	9.798.982	2.819.545	2.933.228	0	3.985.848	60.360

Las notas 1 al 13 adjuntas son parte integrante e estos estados financieros


 GERENTE GENERAL
SRA. MARY AIXA MUÑOZ CUÉLLAR
 CACTRI LTDA.


 CONTADORA GENERAL
LIC. ANGELA AGUILERA YAUNE
 CACTRI LTDA.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA TRINIDAD CACTRI LTDA.

FORMA E

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA 1. ORGANIZACION

a) Organización de la sociedad

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Trinidad Ltda., es una entidad de intermediación financiera, constituida el 20 de julio de 1963, legalmente reconocida mediante Resolución y/o Personería Jurídica N° 00311 del Consejo Nacional de Cooperativas en fecha 16 de mayo de 1964, y Registro Nacional N° 288 según fojas 46 del INALCO, como una Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada, de fondo social y número de socios variable y duración indefinida.

El 26 de abril de 2000 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI- ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, otorga la Licencia de Funcionamiento No. 007/2000 bajo la denominación de COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA TRINIDAD “CACTRI” LTDA- categoría 2, con domicilio legal en la ciudad de Trinidad, Capital del Departamento del Beni, para realizar operaciones de intermediación financiera, y prestar nuestros servicios financieros en todo el territorio nacional tanto a socios como clientes, en el marco de la Ley de Servicios Financieros.

La Cooperativa para el cumplimiento de sus objetivos económicos, sociales, misión y visión, Educación Financiera y Responsabilidad Social Empresarial, adecua su estructura orgánica para optimizar los recursos humanos y materiales, prestando servicios con calidad y calidez.

La Cooperativa de acuerdo a sus Estatutos, según Capítulo II, artículo 4 tiene como objetivo social único: Prestación de servicios de intermediación financiera y, promover el desarrollo económico y social de sus socios y clientes, mediante la ejecución de las operaciones que le son permitidas por Ley:

- a) Recibir depósitos en cuentas de ahorro, a la vista o a plazo fijo
- b) Otorgar créditos a sus socios, de corto, mediano y largo plazo con garantías solidarias, personales, hipotecarias, prendarias y/o combinadas.
- c) Contraer créditos y obligaciones con entidades bancarias y financieras del país.
- d) Contraer obligaciones subordinadas.
- e) Realizar operaciones de giros y emitir órdenes de pago exigibles en el país.
- f) Realizar operaciones de cambio y compraventa de monedas para sus propias operaciones.
- g) Comprar, conservar y vender por cuenta propia, valores registrados en el registro del mercado de valores

CACTRI LTDA, para la prestación de sus servicios tiene un número promedio de 47 empleados, 15 mujeres y 32 hombres a quienes se capacita para el desempeño de sus funciones; cuenta con 6 oficinas en el departamento del Beni, donde presta servicios de intermediación financiera,

1. Oficina central: Trinidad, provincia Cercado, c/Cochabamba, esquina Manuel Limpas No 100
2. Agencia # 1, San Ignacio, Provincia Moxos, c/Santa Cruz, s/n entre c/ Santiesteban y c/Ayacucho.
3. Agencia # 2, San Borja, Provincia Ballivián, c/ Tarija, entre c/La Paz y c/Cochabamba
4. Agencia # 3, Santa Ana, Provincia Yacuma, c/Santa Cruz n° 61

5. Agencia # 4, Rurrenabaque, Provincia Ballivián, C/Bolivar entre Aniceto Arce y Pando
6. Agencia # 5, Magdalena, Provincia Itenez, C/Nataniel García Chávez.

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad

Con la Ley de Servicios Financieros que reemplazó la Ley de Bancos, se abre un nuevo escenario para el sistema financiero, la regulación de tasas de créditos de vivienda y productivos, en procura de un techo propio, así como permitir el crecimiento de la producción nacional desde pequeños hasta grandes productores, que son ejes principales para el desarrollo económico y social del país dentro de lo que establece nuestra constitución para el “vivir bien”; con ello, se han realizado adecuaciones en políticas, reglamentaciones e infraestructura tecnológica a los productos y servicios financieros que se ofrece a la población.

La Cooperativa presenta el siguiente escenario:

- Las operaciones financieras que en su mayor parte son realizadas en bolivianos en cumplimiento a la Política monetaria de bolivianización, se refleja en la posición de cambios de moneda extranjera, donde los activos en moneda extranjera (ME) alcanzan al 5.87% del activo total y los pasivos en moneda extranjera alcanzan al 6.34% del pasivo total, estrechando el margen entre activos y pasivos en moneda extranjera, presentando al cierre de gestión una posición larga.
- Las captaciones del público se realizan en su mayoría en moneda nacional, las que se mantienen en moneda extranjera corresponden a gestiones anteriores la permanencia de estos ahorros en moneda extranjera responden a dos factores: los depositantes que realizan sus operaciones comerciales en dólares americanos que optan por el retiro de sus fondos en moneda extranjera y, por la política del Banco Central de control de la inflación que ha ofrecido tasas pasivas superiores a las que ofrece el sistema financiero, manteniendo los socios la confianza en los productos y servicios que oferta la Cooperativa, y reflejado en el control de límites legales que se ha venido cumpliendo.

La cartera en moneda nacional alcanza el 99% de la cartera bruta, y supera el total de captaciones. La regulación de la Ley de Servicios Financieros también permite un límite en la ejecución de gastos administrativos, encaminando hacia la eficiencia de las entidades financieras, tal como lo reflejan nuestros estados financieros.

En el mes de diciembre nos ingresó un financiamiento de Oikocredit, que nos ayudara en la colocación de crédito para seguir creciendo.

El patrimonio de la entidad ha crecido en capital social por el ingreso de certificados de aportación de nuevos socios, con relación a diciembre 2016 hemos tenido un incremento de 2.19%.

- La administración del riesgo crediticio en la cooperativa, se realiza mediante la evaluación de la capacidad de pago de los prestatarios, y análisis de la actividad económica y laboral, como ser la fuente de pago generadora de recursos, estabilidad económica y laboral, así como el destino del crédito. Con la crisis que se tiene, la tendencia de la morosidad ha sido a incrementarse, principalmente en los créditos de consumo, debido al endeudamiento de los prestatarios en varias entidades financieras; en lo que va de la gestión se ha controlado el riesgo de concentración por montos, para

facilitar la rotación del capital. La calificación de créditos se realiza en cumplimiento a lo dispuesto en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

- La gestión del riesgo de mercado se la realiza por medio de herramientas de control para medir: el riesgo de liquidez, el riesgo de tasas y tipo de cambio: La primera herramienta es el calce de plazos cuyo análisis es por banda de tiempo que permite conocer los vencimientos de obligaciones y sus respectivas coberturas, la segunda denominada GAP de Sensibilidad que permite medir la sensibilidad de los activos o pasivos a las tasas de interés al repreciosarlos, y un control permanente de las operaciones activas y pasivas por moneda, tendentes al equilibrio, y evitar costos por diferencias en tipo de cambio. También se han establecido límites internos de concentración realizando controles permanentes para no contravenir las disposiciones legales establecidas.

En la definición de tasas de interés, se utilizaba la tendencia que sigue el sistema financiero respecto al comportamiento de la tasa pasiva de manera que se pueda captar del público a un costo razonable para la Cooperativa, esto sin descuidar de ser competitivos y atractivos hacia las otras instituciones que operan en nuestro medio; y también la aplicación de la regulación de tasas para créditos y de cuentas de ahorros.

- En la gestión, la Cooperativa ha mantenido la prestación de productos y servicios a sus socios y clientes con calidad y con tecnología actualizada.
- En el fortalecimiento institucional, el objetivo de la Cooperativa es el crecimiento de las Reservas a través de la generación de resultados suficientes, de acuerdo al plan operativo institucional que se determina en forma anual, y plan estratégico con proyección trienal.
- Para la realización de enlace de operaciones, la Cooperativa es parte integrante del grupo de Cooperativas de calidad reconocidas a nivel nacional e internacional A.T.C Asociación Técnica de Cooperativas, a través de la cual presta el servicio SERVIRED con 62 puntos de atención en todo el país y remesas del exterior, como ser España, Estados Unidos, Inglaterra, Brasil, Italia.
- La disposición legal de la regulación de tasas de interés activas y pasivas, afectó en esta gestión a los ingresos y gastos financieros de la entidad estrechando el margen financiero, pero mejorado respecto a la gestión 2016, ya que comprenden una disminución sustancial en la fijación de tasas de cartera productiva y destinada a la vivienda, pero que permitirá mayor cobertura de las necesidades de la población, para el vivir bien bajo un techo propio.

NOTA 2. NORMAS CONTABLES

Los Estados Financieros de CACTRI LTDA., han sido preparados de acuerdo a las Normas contables establecidas en el Manual de Cuentas y disposiciones establecidas por la ASFI; Estos lineamientos concuerdan sustancialmente con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados; excepto, la variación dispuesta en la Circular SB/585/2008 emitida por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, hoy Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, que dispone la suspensión del ajuste de los estados financieros a moneda constante.

a) Bases de presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 se presentan en bolivianos, no se re expresaron, en

cumplimiento a la normativa de la ASFI, de fecha 29/11/2008, circular SB/594/2008, indicando que las cifras de los Estados Financieros de gestiones anteriores deben presentarse sin ser reexpresadas a moneda constante de la fecha de cierre. Los rubros no monetarios no se actualizan en cumplimiento a la determinación de la ASFI. Se presentan los estados financieros, en las formas y estructuraciones requeridas. Las notas a los Estados financieros, se comparan a las fechas de corte indicada en cada uno de los estados, establecida en el Manual de Cuentas, apartado de Estados Financieros.

La moneda extranjera de las operaciones pasivas y activas, es el dólar americano, que se cotiza al cierre de diciembre de 2017 y al cierre de diciembre de 2016 en Bs 6.86 por cada dólar.

b) Cartera: Criterios de exposición y métodos de previsión para riesgos de incobrabilidad y desvalorización, considerando las provisiones genéricas

La cartera de créditos se expone por el capital prestado clasificado por estados, más los productos devengados de acuerdo a Normas de la ASFI; la previsión para incobrables está calculada en función de la evaluación y calificación de la cartera comprendiendo la totalidad de los prestatarios. Para la evaluación y calificación de la cartera de créditos, se aplica lo dispuesto en las Directrices Generales para la gestión del Riesgo de créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Conforme ASFI, como ente regulador del sistema financiero emite normativas de cartera, la cooperativa en cumplimiento aplica en todos sus aspectos a las operaciones crediticias a partir de la fecha que se estipula su vigencia. Las provisiones expuestas en los estados financieros al cierre de gestión comprenden provisiones específicas por incobrabilidad y provisiones genéricas cíclicas y riesgo adicional, además de una previsión voluntaria para otros riesgos.

c) Inversiones Temporarias y permanentes: criterios de valuación y exposición de los distintos tipos de inversiones.

Las inversiones temporarias compuestas por Cuentas de Ahorros en Bancos, Fondo RAL del Encaje Legal Títulos, Cuotas de participación Fondo CPVIS, en el Banco Central, están expresadas a su valor nominal actualizado en función de las variaciones del dólar estadounidense para el caso de moneda extranjera, y valuado a su valor neto de realización.

Asimismo las inversiones permanentes o participación en otras sociedades se registran a su valor nominal confirmado por cada entidad emisora, estas inversiones están valuadas a su valor de costo y re-expresadas a moneda constante al cierre del ejercicio, debido a que el valor nominal está en dólares americanos y se constituyen provisiones por desvalorización.

d) Bienes Realizables: valuación y provisiones para desvalorización

Para los bienes adjudicados en recuperación de cartera, en el registro se aplica el esquema No 24 del Manual de cuentas para entidades financieras, de Bienes recibidos en Recuperación de créditos y para el registro de la venta se aplica el esquema No 6, todo sobre la dinámica de la cuenta contable 150.

e) Bienes de Uso: valuación, método y tasas de depreciación.

De acuerdo a disposiciones del ente regulador, estos bienes no se actualizan, tanto el valor de los bienes

así como la depreciación acumulada. Los bienes de uso están registrados a su valor de costo; el método de línea recta se utiliza para la depreciación, sobre la base de porcentajes de depreciación que se consideran suficientes para extinguir los valores de los bienes durante su vida útil estimada.

Los gastos de mantenimiento son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren, las reparaciones, renovaciones y mejoras, que extienden la vida útil de los bienes, son incorporados al costo del activo.

f) Otros activos, valuación, métodos y tasas de depreciación de bienes diversos, valuación y método de amortización de los cargos diferidos y bienes intangibles.

Los cargos diferidos se registran a su valor de costo, y se amortizan según lo dispuesto por el Manual de cuentas para el Sistema Financiero.

Los activos intangibles registran los software informáticos y licencias de autorización de uso, y de antivirus necesarias para la seguridad de la información. Su amortización se efectúa de acuerdo a las características del tipo de software, y las licencias en el tiempo determinado como vida útil.

g) Fideicomisos constituidos: La Cooperativa no presenta este tipo de operaciones

h) Provisiones y previsiones: método de cálculo de las estimaciones.

La provisión para indemnizaciones se constituye para todo el personal, devengando el equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad. Según disposiciones legales vigentes D.S No 0110 del 1 de mayo de 2009, transcurridos los noventa y un días, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por un año de antigüedad, incluso en los casos de retiro voluntario. Contabilizando los beneficios sociales devengados. Para vacaciones se registran por desvinculación laboral.

Las previsiones específicas, genéricas y otros tipos, se contabilizan en conformidad con lo establecido por la ASFI en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

i) Patrimonio Neto: Ajuste a moneda constante, incrementos por reservas técnicas y ajustes en subsidiarias.

Los saldos de Capital social, Aportes no capitalizados, Reservas, Resultados acumulados, se presentan a valor histórico a partir del 1 de enero de 2008, que por determinación de la ASFI, el patrimonio no actualiza a moneda constante. Las reservas incrementan de acuerdo a la distribución de excedentes de percepción de cada gestión, en los porcentajes establecidos en el estatuto orgánico de la Cooperativa.

j) Resultados del ejercicio: criterios de exposición, ajuste a moneda constante, métodos de contabilización de los resultados financieros u otras partidas importantes.

La Cooperativa determina sus resultados de acuerdo a la Circular SB/585/2008 emitida por la Superintendencia de Bancos, hoy Autoridad del Sistema Financiero ASFI.

El Estado de Resultados se expone a su valor histórico; para el registro de transacciones se utiliza el principio del devengado, excepto para los créditos en estado vencido, para su registro en el periodo en que se efectuaron. Asimismo, cuando corresponde, las actualizaciones de las operaciones monetarias

activas y pasivas. Para el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) con su alícuota de 25% es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (I.T) de la gestión siguiente.

k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

La Cooperativa, cumple con todas las disposiciones legales que rigen sus actividades, reconociendo sus efectos en cada periodo, una vez son emitidas las normas y reglamentaciones. Para las disposiciones tributarias, se cumple con las normas para el impuesto a las utilidades de las empresas, conforme ha establecido el Servicio de Impuestos Nacionales, en toda su reglamentación y procedimientos, reconociendo en el anexo tributario, en las cuentas del estado de Ganancias y pérdidas la re expresión en Unidades de Fomento a la Vivienda, para ver su efecto en los resultados.

l) Absorciones o fusiones de otras entidades

La Cooperativa no participa de fusiones o absorciones con otras entidades.

NOTA 3 CAMBIOS DE POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Cambio de prácticas contables, y/o cambio de políticas, solo se tiene la no reexpresión de las partidas no monetarias de acuerdo a disposición de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Los cambios y modificaciones que establece la ASFI, son considerados desde la fecha que se determina, principalmente sobre la cartera de créditos y su régimen de provisiones. Las políticas de la Cooperativa, se enmarcan y se aplican en las determinaciones regulatorias.

NOTA 4. ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Comprende el Encaje Legal de acuerdo a Reglamento; para el encaje en efectivo en moneda nacional constituye en Banco central en 50% y el saldo como fondos en custodia en caja; en moneda extranjera se expone el 60% requerido para depósitos en el Banco Central de Bolivia y el saldo como fondos en custodia en caja. También se cuenta con el Fondo CPVIS que se constituye con los recursos liberados del Fondo RAL ME, que alcanza expresado en Bs 58.248.26

Se han constituido Boletas de Garantías en el Banco Unión, como garantía por la prestación de servicios de cobranza de facturación, según se detallan:

De Bs 25.000.- en favor de Entel, por cobranza de facturación de Entel.

De Bs. 40.000.- en favor de SINTESIS SA, por servicio de cobranza de Tapperware y Seguros de la Boliviana CiaCruz SA.

De Bs. 2.000.- en favor de Ende del Beni S.A.M. por cobranza de facturación.

ENCAJE EFECTIVO Y FONDO RAL	31.12.2017		31.12.2016	
	REQUERIDO	CONSTITUIDO	REQUERIDO	CONSTITUIDO
Cuenta de Encaje legal en efectivo M/N	1,327,463	743,919	1,303,212	720,647
Cuenta de Encaje legal en efectivo M/E	64,866	88,156	86,072	205,428
Cuota de participación. Fondo RAL. Encaje Legal M/N	1,097,978	1,090,576	1,303,212	1,293,854
Cuota de participación. Fondo RAL. Encaje Legal M/E	205,314	226,167	337,575	338,036
TOTAL	2,695,620	2,148,818	3,030,070	2,557,966

NOTA 5 ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES: Al 31/12/2017

Activos y Pasivos	31/12/2017	31/12/2016
Activo Corriente	23,728,793	19,790,901
Disponibilidades	5,638,086	2,886,636
Inversiones Temporarias	2,987,217	2,385,505
Cartera	14,778,526	14,188,519
Otras cuentas por cobrar	245,933	330,241
Bienes realizables	20,783	0
Inversiones Permanentes	58,248	0
Bienes de Uso	0	0
Activo No Corriente	37,267,080	37,503,384
Cartera	35,370,195	35,585,609
Otras cuentas por cobrar	17,838	500
Inversiones Permanentes	5,720	5,720
Bienes de Uso	1,840,482	1,904,248
Otros Activos	32,846	7,307
Total activo	60,995,874	57,294,284
Pasivo Corriente	17,971,138	19,423,369
Obligaciones con el publico	16,912,920	19,106,462
Obligaciones c/Instituciones Fiscales	557	128
Obligaciones c/bancos y entid financ	700,000	0.00
Otras cuentas por pagar	357,661	316,778
Pasivo No Corriente	33,225,754	28,179,012
Obligaciones con el publico	29,570,297	26,928,43
Obligaciones c/bancos y entid financ	2,744,000	0
Otras cuentas por pagar	379,502	730,778
Previsión genérica Cíclica	531,955	519,791
Total pasivo	51,196,892	47,602,381

CALCE FINANCIERO: Vencimiento de activos y pasivos al 31.12.2017 en formato de ASFL.

CALCE AL 31/12/2017	Saldo Inicial	30 d	90 d	180 d	360 d	720 d	> 720 d
Activo	60,995,874	10,292,869	3,485,184	3,428,019	6,522,721	11,539,410	25,727,671
Disponibilidades	5,638,086	5,638,086	0	0	0	0	0
Inversiones temporarias	2,987,217	2,319,027	668,189	0	0	0	0
Cartera vigente	51,543,664	1,039,404	2,237,200	3,311,625	6,470,135	11,489,246	26,996,053
otras cuentas por cobrar	248,364	138,700	19,852	14,852	1,086	71,000	2,874
inversiones permanentes	94,263	58,248	0	0	0	0	36,015
otras operaciones activas	484,279	1,099,403	559,942	101,541	51,500	-20,836	-1,307,272
Pasivo	51,196,892	1,762,459	4,460,537	4,237,100	7,511,043	9,373,334	23,852,421
Oblig c público a la vista	0	0	0	0	0	0	0
Oblig c publico ahorros	19,980,768	1,090,826	2,181,653	1,889,367	2,671,968	3,778,733	8,368,221
Oblig c público a plazo	25,956,856	354,299	1,568,990	2,208,590	4,669,707	5,528,600	11,626,669
Financ entid financ pais	700,000	0	700,000	0	0	0	0
Financiamientos externos	2,744,000	0	0	0	0	0	2,744,000
otras cuentas por pagar	343,632	256,692	6,601	65,877	14,462	0	0
Otras operaciones pasivas	1,083,135	576	3,294	22,473	2,178	31,040	1,023,574
Oblig publico restringidas	388,501	60,065	0	50,792	152,727	34,960	89,956
Brecha Simple (act -pasivo)		8,530,410	-975,352	-809,081	-988,322	2,166,076	1,875,250
Brecha acumulada		8,530,410	7,555,058	6,745,977	5,757,656	7,923,732	9,798,982

al 31/12/2016 exp Bs	Saldo Inicial	30 d	90 d	180 d	360 d	720 d	> 720 d
Activo	57,294,284	7,512,352	2,552,553	3,380,658	6,345,339	11,269,389	26,233,995
Disponibilidades	2,886,636	2,886,636	0	0	0	0	0
Inversiones temporarias	2,385,505	2,084,059	301,446	0	0	0	0
Cartera vigente	51,190,737	1,033,954	2,199,561	3,294,689	6,331,604	11,256,089	27,074,841
otras cuentas por cobrar	252,290	240,165	7,000	2,000	1,000	1,000	1,125
inversiones permanentes	36,015	0	0	0	0	0	36,015
otras operaciones activas	543,101	1,267,537	44,547	83,969	12,735	12,300	-877,986
Pasivo	47,602,381	3,651,574	3,983,985	5,589,646	6,198,164	8,744,782	19,434,230
Oblig c público a la vista	0	0	0	0	0	0	0
Oblig c publico ahorros	19,214,070	1,068,916	2,137,832	1,851,417	2,539,443	3,357,564	8,258,898
Oblig c público a plazo	25,678,547	2,334,250	1,785,140	3,634,770	3,105,729	5,068,788	9,749,869
Financ entid financ pais	0	0	0	0	0	0	0
otras cuentas por pagar	319,199	242,700	0	74,079	0	0	2,421
Otras operaciones pasivas	1,389,765	5,708	21,014	29,380	25,395	24,073	1,284,196
Oblig publico restringidas	1,000,800	0	40,000	0	527,597	294,357	138,845
Brecha Simple (act -pasivo)		3,860,778	-1,431,433	-2,208,988	147,175	2,524,606	6,799,765
Brecha acumulada		3,860,778	2,429,345	220,357	367,532	2,892,138	9,691,903

NOTA 6 OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS: Sin movimiento

NOTA 7 POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Presenta una posición larga, donde los activos en moneda extranjera son mayores que los pasivos. (t.c. al 31/12/2017 y 31/12/2016 es Bs 6.86)

DETALLE	31.12.2017	31.12.2016
ACTIVO ME	3,580,779	2,162,141
Disponibilidades	3,114,310	1,186,181
Inversiones Temporarias	251,564	354,570
Cartera Neta	75,845	436,850
Otras cuentas por cobrar	75,091	178,820
Inversiones Permanentes	63,968	5,720
PASIVO ME	3,246,950	682,684
Obligaciones con el público	477,881	637,019
Obligaciones con Instituciones Fiscales	0	0
Obligaciones con Bancos y entidades Financiam.	2,744,975	0
Otras cuentas por pagar	18,144	35,269
Previsión Genérica Cíclica	5,950	10,396
POSICION CAMBIARIA	333,828	1,479,456
PATRIMONIO CONTABLE	9,798,982	9,691,903
LIMITE	5,879,389	5,815,142
MGEN/EXC-Posición larga	5,545,561	4,335,686

NOTA 8 COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Disponibilidades: Composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

DETALLE	31.12.2017 Bs.	31.12.2016 Bs.
Caja	1,097,522	1,019,797
BCB Encaje Legal MN y ME	832,075	926,075
Bancos – Ctas Corrientes MN ME	3,708,489	940,764
TOTAL	5,638,086	2,886,636

b) Cartera directa y contingente:

1. Composición por clase de cartera y provisiones por incobrabilidad: al 31.12.2017

TIPO DE CREDITO	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EJECUCION	PREVISION ESP P. INCOB	PREVISION GENERICA
Empresarial	0	0	0	0	0	
PYME	0	0	0	0	0	
Microcrédito DG	0	6,801,216	160,514	334,302	225,036	
Microcrédito no DG	0	3,173,869	109,231	53,223	153,717	
De Consumo DG	0	6,698,315	110,188	62,928	177,068	
De Consumo no DG	0	25,065,755	415,834	321,967	1,402,682	
De Vivienda	0	9,726,880	0	0	14,113	
De Vivienda sin garantía hipotecaria	0	77,629	0	0	2,329	
TOTALES	0	51,543,664	795,767	772,420	1,974,945	1,546,434

Al 31 de diciembre de 2016

TIPO DE CREDITO	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EJECUCION	PREVISION ESP P. INCOB	PREVISION GENERICA
Empresarial	0	0	0	0	0	
PYME	0	0	0	0	0	
Microcrédito DG	0	6,987,600	343,768	0	63,154	
Microcrédito no DG	0	3,230,698	91,476	108,943	164,678	
De Consumo DG	0	6,446,080	84,933	62,928	173,723	
De Consumo no DG	0	23,950,194	305,830	404,189	1,385,948	
De Vivienda	0	10,469,222	0	4,467	18,454	
De Vivienda sin garantía hipotecaria	0	106,944	0	0	3,208	
TOTALES	0	51,190,737	826,007	580,526	1,809,165	1,535,030

2. Clasificación de cartera por :

2.1 Actividad Económica del Deudor: sobre saldos Al 31.12.2017

ACTIVIDAD ECONOMICA DEL DEUDOR	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EJECUCION	PREVISION P/INCOBRA	PREVISION GENERICA
*AGRICULTURA Y GANADERIA	0	1,436,740	94,097	0	10,492	
*CAZA SILVICULTURA Y PESCA	0	32,564	40,323	0	40,714	
*EXTRACCION DE PTROLELO CRUDO Y GAS NATURAL	0	0	0	0	0	
*MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	0	12,553	0	0	377	
*INDUSTRIA MANUFACTURERA	0	1,861,684	51,014	289	76,773	
*PRODUCCION Y DISTRIBUCION ENERGIA GAS Y AGUA	0	684,216	5,835	0	14,421	
*COSTRUCCION	0	571,615	42,139	0	27,892	
*VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	0	6,614,834	159,004	433,134	375,504	
*HOTELES Y RESTAURANTES	0	2,101,230	12,192	25,705	60,175	
*TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	0	3,506,930	10,217	41,941	107,123	
*INTERMEDIACION FINANCIERA	0	3,234,796	126,499	0	128,780	
*SERVICIOS INMOBILIARIOSEMPRESARIALES Y ALQUILER	0	2,179,483	34,031	0	57,850	
*ADMINIST PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	0	5,899,822	150,381	104,154	369,893	
*EDUCACION	0	14,545,981	30,117	26,217	387,069	
*SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	0	7,515,405	39,917	68,661	222,383	
*SERVICIOS DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	0	166,327	0	7,469	10,159	
*SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATRITORIALES	0	83,519	0	0	104	
*ACTIVIDADES ATIPICAS	0	1,095,964	0	64,849	85,236	
TOTALES		51,543,664	795,766	772,420	1,974,945	1,546,434

2.1 Actividad Económica del Deudor: sobre saldos Al 31.12.2016

ACTIVIDAD ECONOMICA DEL DEUDOR	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EJECUCION	PREVISION P/INCOBRA	PREVISION GENERICA
*AGRICULTURA Y GANADERIA	0	1,640,852	0	55,421	31,839	
*CAZA SILVICULTURA Y PESCA	0	106,630	33,981	0	26,926	
*EXTRACCION DE PTROLELO CRUDO Y GAS NATURAL	0	0	0	0	0	
*MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	0	0	0	0	0	
*INDUSTRIA MANUFACTURERA	0	1,790,528	39,594	6,801	70,538	
*PRODUCCION Y DISTRIBUCION ENERGIA GAS Y AGUA	0	319,400	0	0	8,562	
*COSTRUCCION	0	755,729	12,209	4,467	29,442	
*VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	0	7,810,683	407,452	99,131	222,719	
*HOTELES Y RESTAURANTES	0	1,623,288	9,777	25,705	55,567	
*TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	0	3,353,317	18,844	41,941	106,520	
*INTERMEDIACION FINANCIERA	0	2,846,928	126,702	0	126,829	
*SERVICIOS INMOBILIARIOSEMPRESARIALES Y ALQUILER	0	2,479,281	33,908	4,186	70,634	
*ADMINIST PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	0	6,129,768	96,322	137,443	349,258	
*EDUCACION	0	14,547,713	480	51,401	376,814	
*SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	0	6,437,158	35,729	81,712	228,061	
*SERVICIOS DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	0	229,244	85	7,469	10,404	
*SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATRRITORIALES	0	91,076	0	0	114	
*ACTIVIDADES ATIPICAS	0	1,029,144	10,925	64,849	94,938	
TOTALES		51,190,737	826,007	580,526	1,809,165	1,535,030

2.2 Destino del crédito: sobre saldos al 31.12.2017

DESTINO DEL CREDITO	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EJECUCION	PREVISION P/INCOBRA	PREVISION GENERICA
*AGRICULTURA Y GANADERIA	0	1,759,604	70,251	0	15,230	
*CAZA SILVICULTURA Y PESCA	0	25,450	40,323	0	40,586	
*EXTRACCION DE PTROLELO CRUDO Y GAS NATURAL	0	0	0	0	0	
*MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	0	0	0	0	0	
*INDUSTRIA MANUFACTURERA	0	533,572	23,410	158,718	109,686	
*PRODUCCION Y DISTRIBUCION ENERGIA GAS Y AGUA	0	27,193	0	0	0	
*COSTRUCCION	0	14,703,945	142,219	67,523	331,634	
*VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	0	12,569,327	297,291	366,568	653,066	
*HOTELES Y RESTAURANTES	0	889,643	0	4,335	14,033	
*TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACION	0	1,249,005	15,194	0	20,941	
*INTERMEDIACION FINANCIERA	0	8,299,580	107,317	113,378	412,596	
*SERVICIOS INMOBILIARIOSEMPRESARIALES Y ALQUILER	0	10,254,017	99,760	40,233	324,863	
*ADMINIST PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	0	0	0	0	0	
*EDUCACION	0	735,971	0	0	20,663	
*SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	0	496,357	0	21,664	31,647	
*SERVICIOS DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	0	0	0	0	0	
*SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATRRITORIALES	0	0	0	0	0	
*ACTIVIDADES ATIPICAS	0	0	0	0	0	
TOTALES	0	51,543,664	795,766	772,420	1,974,945	1,546,434

2.2 Destino del crédito: sobre saldos al 31.12.2016

DESTINO DEL CREDITO	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EJECUCION	PREVISION P/INCOBRA	PREVISION GENERICA
*AGRICULTURA Y GANADERIA	0	2,176,362	0	55,421	43,005	
*CAZA SILVICULTURA Y PESCA	0	94,939	33,981	0	26,750	
*EXTRACCION DE PTOLELO CRUDO Y GAS NATURAL	0					
*MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	0					
*INDUSTRIA MANUFACTURERA	0	704,287	184,243	0	37,463	
*PRODUCCION Y DISTRIBUCION ENERGIA GAS Y AGUA	0	33,985	0	0	0	
*COSTRUCCION	0	13,885,557	130,217	77,690	296,799	
*VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	0	12,111,781	305,037	234,153	579,277	
*HOTELES Y RESTAURANTES	0	856,213	0	4335.18	8,808	
*TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACION	0	978,325	16,971	0	23,082	
*INTERMEDIACION FINANCIERA	0	9,918,824	85,812	137,746	470,187	
*SERVICIOS INMOBILIARIOSEMPRESARIALES Y ALQUILER	0	9,250,046	49,608	39,408	245,478	
*ADMINIST PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	0	0	0	0	0	
*EDUCACION	0	404,240	0	0	10,253	
*SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	0	776,177	20138.11	31,772	68,063	
*SERVICIOS DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	0	0	0	0	0	
*SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATRITORIALES	0	0	0	0	0	
*ACTIVIDADES ATIPICAS	0	0	0	0	0	
TOTALES	0	51,190,737	826,007	580,526	1,809,165	1,535,030

3. Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas provisiones: al 31.12.2017

TIPO DE GARANTIA	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EJECUCION	PREVISIÓN P. INCOBRAB	PREVISIÓN GENERICA
Créditos auto liquidables	0	193,124	0	0	0	
Garantía Hipotecaria	0	23,955,325	270,701	397,230	416,217	
Garantía prendaria	0	0	0	0	0	
Fondo de Garantía	0	0	0	0	0	
Otro (personal)	0	27,395,215	525,065	375,190	1,558,728	
TOTALES	0	51,543,664	795,766	772,420	1,974,945	1,546,434

Saldos al 31.12.2016

TIPO DE GARANTIA	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EJECUCION	PREVISIÓN P. INCOBRAB	PREVISIÓN GENERICA
Créditos auto liquidables	0	372,154	0	0	0	
Garantía Hipotecaria	0	24,510,414	428,701	122,815	277,499	
Garantía prendaria	0	0	0	0	0	
Fondo de Garantía	0	0	0	0	0	
Otro (personal)	0	26.308.169	397.306	457711	1531665.947	
TOTALES	0	51,190,737	826,007	580,526	1,809,165	1,535,030

4. Clasificación de cartera s/g la clasificación de créditos, en montos y porcentajes:
al 31.12.2017

CALIFICACION	CARTERA CONTINGENTE	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en ejecución	%	Previsión p. incobrables	Previsión Genérica
A	0	51,543,664	100.00	0	0.00	0	0.00	882,218	
B	0	0	0.00	186,424	23.43	0	0.00	8,296	
C	0	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	
D	0	0	0.00	2,461	0.31	0	0.00	1,230	
E	0	0	0.00	49,443	6.21	0	0.00	39,554	
F	0	0	0.00	557,439	70.05	772,420	100.00	1,043,646	
				0					1,546,434
TOTAL		51,543,664	100	795,766	100	772,420	100	1,974,945	1,546,434

Saldos al 31.12.2016

CALIFICACION	CARTERA CONTINGENTE	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en ejecución	%	Previsión p. incobrables	Previsión Genérica
A	0	51,190,737	100	0	0	0	0	848,466	
B	0	0	0	181,583	22	0	0	5,454	
C	0	0	0	23,854	3	0	0	4,771	
D	0	0	0	187,256	23	0	0	47,366	
E	0	0	0	6,575	1	55420.82	10	27,428	
F	0	0	0	426,739	52	525.105	90	875,680	
				0					1,535,030
TOTAL		51,190,737	100	826,007	100	580,526	100	1,809,165	1,535,030

5. Concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes: al 31.12.2017

CATEGORIA	CARTERA CONTINGENTE	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en ejecución	%	Previsión p. incobrables	Previsión Genérica
1° a 10° mayores	0	3,061,611	5.94	0	0.00	0	0.00	3,827	
11° a 50° mayores	0	5,956,079	11.56	0	0.00	334301.978	43.28	176,096	
51° a 100° mayores	0	4,956,966	9.62	90,262	11.34	0	0.00	73,190	
Otros	0	37,569,008	72.89	705,504	88.66	438,118	56.72	1,721,832	
									1,546,434
TOTALES	0	51,543,664	100	795,766	100	772,420	100	1,974,945	1,546,434

Saldos al 31.12.2016

CATEGORIA	CARTERA CONTINGENTE	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en ejecución	%	Previsión p. incobrables	Previsión Genérica
1° a 10° mayores	0	3,207,940	6	0	0	0	0	4,010	
11° a 50° mayores	0	5,692,974	11	343768.158	42	0	0	62,390	
51° a 100° mayores	0	5,069,965	10	0	0	0	0	23,456	
Otros	0	37,219,859	73	482,239	58	580,526	100	1,719,309	
									1,535,030
TOTALES	0	51,190,737	100	826,007	100	580,526	100	1,809,165	1,535,030

6. Evolución de la cartera en las últimas tres gestiones:

DETALLE	31.12.2017	2016	2015
Cartera Vigente	50,954,622	50,743,093	49,976,947
Cartera Vencida	657,642	797,332	455,143
Cartera en ejecución	772,420	580,526	630,646
Cartera Reprog o Restruct Vigente	589,041	447,645	100,955
Cartera Reprog o Restruct Vencida	138,124	28,675	0
Cartera Reprog o Restruct en Ejecución	0	0	0
Cartera Contingente	0	0	0
Previsión especif p. incobrabilidad	-1,974,945	-1,809,165	-1,740,689
Previsión genérica p. incobrab. Riesgo Adicional	-1,410,574	-1,399,170	-1,110,131
Previsión genérica p. incobrab por otros Riesgos	-135,860	-135,860	-135,860
Previsión para activos contingentes	0	0	0
Previsión Cíclica	531,955	519,791	501,538
Previsión por incobrabilidad de cartera a constituir	0	0	0
Cargos p/previsión específica p/incobrabilidad	323,877	239,624	40,343
Cargos p/previs genérica p/incobrabilidad	11,404	289,039	0
Cargos p/previsión genérica cíclica	19,664	37,412	21,395
Productos por cartera (ingresos financieros)	10,583,141	10,166,255	9,746,112
Productos en suspenso	704,311	598,778	559,021
Línea de crédito otorgadas	0	0	0
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	0	0	0
Créditos castigados por insolvencia	1,035,612	1,043,573	1,241,512
Número de prestatarios	1,938	1,919	1,904

7. Al cierre de gestión son 33 los créditos reprogramados, que representa el 1.37% de la cartera bruta, se aplican provisiones de acuerdo a tabla de evaluación y calificación de ASFI, que por el monto que alcanza, la afectación a resultados se considera normal.

DETALLE	31.12.2017	31.12.2016
Cartera bruta Total	53,111,850	52,597,270
Créditos Reprogramados	727,165	476,319
% s/cartera total	1.37	0.91

8. La política de créditos de la Cooperativa, se ajusta a las disposiciones de Ley, límites legales prestables de la entidad establecidos en el artículo 456º de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, D.S 24000 y 24439; Se establecen parámetros a los fines de evitar la concentración de riesgos en un solo prestatario o grupo de prestatarios.

9. Evolución de provisiones en las últimas tres gestiones, considerando la previsión cíclica de la cuenta contable 255, de la cuenta 139, que agrupa las provisiones específicas, Previsión Genérica por Riesgo Adicional, Previsión Genérica por Otros Riesgos.

Conciliación de provisiones de cartera (139+251+253+255)

CONCEPTO	31.12.2017	2016	2,015
Previsión Inicial	3,863,986	3,488,218	3,966,539
(-) Castigos	-59,596	0	-101,330
(-) Recuperaciones	-106,001	-148,709	-438,730
(+) Provisiones constituidas	354,945	524,478	61,738
Previsión Final	4,053,334	3,863,986	3,488,218

c) Inversiones temporarias y permanentes:

La composición de los rubros al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Inversiones Temporarias

ENTIDAD	TASA INTERES	31.12.2017	31.12.2016
CUENTAS DE AHORROS		1,670,474	753,614
Banco Mercantil MN	0.10%	294	64,444
Banco Unión MN	0.20%	712,455	622,449
Banco Nacional MN	0.01%	818,832	48,142
Banco Ganadero MN	0.01%	113,496	2,046
Banco Unión ME	0.01%	16,317	10,148
Banco Nacional ME	0.01%	7,554	6,181
Banco Ganadero ME	0.01%	1,526	204
INVERSIONES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA		1,316,743	1,631,891
Cuota partic Fondo RAL/ Encaje legal MN	Variable	1,090,576	1,293,854
Cuota partic Fondo RAL/ Encaje legal ME	Variable	226,167	338,036
TOTAL DE INVERSIONES TEMPORARIAS		2,987,217	2,385,505

Inversiones Permanentes: saldos al 31 de diciembre de 2017:

DETALLE	31.12.2017	31.12.2016
Inversiones en Entidades Financieras del país		
	0	00
Participación en entidades de Servicio Público		
Coop. Telecomunicaciones COTEAUTRI - Acciones	36,015	36,015
Productos deveng. P cobrar - Dpf	0	0
Previsión particip en otras sociedades	-30,295	-30,295
Otros títulos valores del BCB	58,248	0
TOTAL DE INVERSIONES PERMANENTES	63,968	5,720

d) Otras cuentas por cobrar: La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

DETALLE	31.12.2017	31.12.2016
Pago anticipado del IT (1)	43,022	50,926
Anticipo por compra de Bienes y Servicios	0	0
Seguros pagados por anticipado (2)	53,421	43,650
Gastos judiciales por recuperar	51,036	21,125
Importes entregados Garantía SERVIRED MN ME (3)	130,249	205,971
Importes entregados Garantía p/Servicios (4)	67,000	25,000
Otras partidas pendientes de cobro	79	194
Previsión específica para ctas x cobrar diversas (5)	-81,036	-16,125
TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR	263,771	330,741

1. Importe del I.U.E de la gestión 2017
 2. Pólizas de seguros gestión mayo 2017 a mayo 2018
 3. Fondos constituidos para operaciones del servicio de giros y transferencias de Servired.
 4. Constitución de Boletas de garantías por el Servicio de Cobranza de facturación: de Entel Bs. 25000, SINTESIS SA. Bs. 40.000.- y de ENDE DEL BENI Bs. 2.000.
 5. Las provisiones: De acuerdo a normativa.
- e) Bienes realizables: Composición al 31 de diciembre de 2017.

DETALLE	31.12.2017	31.12.2016
Bienes Inmuebles incorporados a partir de 01/01/2003 San Borja, Zona Pueblo Viejo C/ La Paz, superficie 375 m2Registro N° 8.03.2.01.0000554	27,710	0
Previsión por tenenc de bienes incorp. A partir de 01/01/2003	-6,928	
TOTAL	20,783	0

- f) Bienes de Uso y depreciación acumulada: Composición al 31 de diciembre de 2017

DETALLE	Valor al 31.12.2017	Depreciac Ac 31.12.2017	Valor Residual 31.12.2017	Valor al 31.12.2016	Depreciac Ac 31.12.2016	Valor Residual 31.12.2016
Terrenos	493,151		493,151	493,151		493,151
Edificios	1,760,698	851,769	908,929	1,734,581	803,842	930,739
Mobiliario y Enseres	664,293	550,209	114,084	670,910	562,103	108,807
Equipos e instalaciones	1,134,699	914,392	220,306	1,289,698	1,039,124	250,574
Equipos de computación	1,167,435	1,081,800	85,635	1,329,708	1,232,009	97,699
Vehículos	32,480	14,103	18,377	42,230	18,952	23,278
TOTAL BIENES DE USO	5,252,755	3,412,273	1,840,482	5,560,278	3,656,029	1,904,248

- g) Otros Activos: Composición al 31 de diciembre de 2017:

DETALLE	31.12.2017	31.12.2016
Bienes Diversos	0	0
Activos Intangibles (1)	32,846	7,307
Programas y aplicaciones informáticas	76,380	33,868
(Amortización acumulada programas y aplic informáticas)	-43,535	-26,562
TOTAL	32,846	7,307

- h) Fideicomisos constituidos: Al cierre de gestión no se tiene este tipo de operaciones.

- i) Obligaciones con el Público: Evolución de obligaciones en las tres últimas gestiones.

DETALLE	31.12.2017	31.12.2016	31.12.2015
Obligaciones con el público a la vista	0	0	0
Obligaciones c/ publico x cuentas de ahorro	19,980,768	19,214,070	21,100,619
Obligaciones c/ público a plazo	25,956,856	25,678,547	24,974,837
Obligaciones c/ publico Restringidas DPF	388,501	1,000,800	1,036,414
Cargos devengados por pagar	154,542	141,488	177,348
TOTAL	46,480,667	46,034,905	47,289,218

j) Obligaciones con instituciones fiscales: Saldo al 31 de diciembre de 2017

DETALLE	31.12.2017	31.12.2016
Obligaciones con Instituciones Fiscales		
Oblig por Traspasar al TGN por cuentas inactivas	557	128
TOTAL	557	128

k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento: Composición al 31 de diciembre 2017:

DETALLE	31.12.2017	31.12.2016
Obligaciones c/Bancos y Entidades de Financiamiento		
235.09 DPF Entidades Financieras del Pais no sujetas a Encaje	700.000	0
235.07 Financiamiento de Entidades del Exterior a largo plazo	2.744.000	0
238 Cargos Deveng. p/pagar oblig. c/Bcos y Entidades Financieras	2.550	0
TOTAL	3,446,550	0

l) Otras Cuentas por pagar: Saldo al 31 de diciembre 2017

DETALLE	31.12.2017	31.12.2016
DIVERSAS	343,632	319,199
Acreeedores Fiscales p/retenciones a terceros	13,901	14,743
Acreeedores fiscales p Impuestos a cargo Entidad	81,780	101,362
Acreeedores por retenciones a terceros	33,163	0
Acreeed. x cargas sociales/cargo de la entidad	45,466	82,595
Acreeedores por compra de bienes y servicios	11,462	37,380
Dividendos por pagar	40,182	0
Acreeedores por retenciones a terceros	14,191	0
Acreeedores varios (1)	103,486	83,120
PROVISIONES	393,531	728,357
Provisión para Indemnizaciones	187,502	548,412
Provisión otros impuestos	9,800	9,760
Provisión para otros Fondos (2)	98,167	100,506
Otras provisiones (3)	98,061	69,679
TOTAL	737,163	1,047,558

Comprenden impuestos retenidos y a cargo de la entidad: IT, IVA, RC IVA, inmuebles, vehículos, aportes a la seguridad social de corto y largo plazo. Acreeedores por compra de bienes y servicios, acumula las provisiones por servicios de luz, agua, telefonía, los seguros por créditos de desgravamen hipotecario.

1. Acreeedores varios comprende provisiones para pago de bienes y servicios adquiridos, Acuotaciones ASFI, Aporte al Fondo de Protección al ahorrista.
2. Provisión para Otros Fondos: Fondo de Educación y Asistencia y Previsión social derivan del 5% de las utilidades anuales, para cada uno.
3. Otras provisiones: comprende para Asamblea anual; auditoría externa y Responsabilidad Social Empresarial.

m) Previsiones: Composición al 31 de diciembre de 2017

PREVISIONES	31.12.2017	31.12.2016
Provisión genérica Cíclica	531,955	519,791
TOTAL	531,955	519,791

- n) Valores en circulación: La Cooperativa no efectúa estas operaciones
- o) Obligaciones Subordinadas: El rubro se encuentra sin movimiento.
- p) Obligaciones con empresas con participación estatal: No se tiene movimientos en el rubro
- q) Ingresos y gastos financieros: Composición al 31 de diciembre de 2017:

DETALLE	31.12.2017	31.12.2016
INGRESOS FINANCIEROS	10,590,652	10,170,451
Productos por inversiones temporarias	7,512	4,197
Productos por cartera vigente	9,783,394	9,372,213
Productos por cartera vencida	771,681	748,457
Productos por cartera ejecución	28,066	45,585
GASTOS FINANCIEROS	2,226,300	2,269,193
Intereses Oblig. C. el público p.ctas de ahorros	350,143	364,661
Intereses por obligaciones a plazo DPF	1,876,157	1,904,533

Tasas de interés activas y pasivas: Vigentes al 31 de diciembre de 2017

Tasas activas	MN	ME	Tasas pasivas	MN
Créditos de consumo	De 20.00 a 25.50%	26.00%	Cajas de ahorro hasta Bs 70.000.-	2.00%
Microcréditos	De 20.00 a 25.00%	25.50%	Cajas ahorro mayor a Bs 70.000.-	0.50%
De vivienda de interés social o menor a 255.000 UFV	5.50%	5.50%	Deposito Plazo Fijo 30 días	0.50%
De vivienda con garantía Hipotecaria	17.00%	--	Deposito Plazo Fijo 60 días	0.80%
Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria	20.00%	--	Deposito Plazo Fijo 90 días	1.00%
Créditos de bienes adjudicados	15.00%	%	Deposito Plazo Fijo 180 días	2.50%
Créditos autoliquidables - Garantía DPF	16.00%	16.00%	Deposito Plazo Fijo 360 días	3.00%
Créditos agropecuarios, productivos	11.50%	--	Deposito Plazo Fijo 720 días	4.70%
Créditos agropecuarios, productivos	11.50%		Deposito Plazo Fijo 1080 días	5.50%
			Deposito Plazo Fijo >1080 días	5.70%

r) Recuperación de activos financieros: Composición: al 31 de diciembre 2017

DETALLE	31.12.2017	31.12.2016
Recuperación de Capital	67,556	148,506
Recuperación de intereses	8,379	5,980
Recuperación otros conceptos	0	0
Disminución de previsión para cartera	53,033	129,550
Disminución de previsión Otras cuentas por cobrar	0	14,710
Disminución de previsión Genérica Cíclica	7,500	19,159
TOTAL	136,468	317,906

s) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros: al 31 de diciembre 2017

DETALLE	31.12.2017	31.12.2016
Previsión para cartera incobrable	323,877	239,624
Cgos p/prev genérica incob cart riesgo adicional	11,404	289,039
Cgos p/ Prev por otras Ctas por Cobrar	64,912	7,000
Previsión Genérica Cíclica	19,664	37,412
Castigo de productos por cartera	10,095	3,152
TOTAL	429,951	576,228

t) Otros Ingresos y gastos operativos: Composición al 31 de diciembre de 2017

DETALLE	31.12.2017	31.12.2016
INGRESOS OPERATIVOS	165,027	629.288
Comisiones por servicios (1)	97,239	84.791
Ganancia operación de cambio y arbit (2)	12,114	32,161
Ingresos por bienes realizables (3)	51,860	495,335
Ingresos Operativos diversos (4)	3,814	17,001
GASTOS OPERATIVOS	115,627	176,518
Comisiones por servicios (5)	98,358	16,811
Costo de Bienes Realizables (6)	6,928	150,633
Gastos operativos diversos (7)	10,341	9,074

1. Comisiones por giros, transferencias y servicios prestados
2. Ganancia en compra y venta de ME
3. Venta de bienes realizables
4. Corresponde a formularios y servicios prestados
5. Comprende comisiones del BCB y otros servicios bancarios
6. Costo por la venta de bienes realizable
7. Corresponde a pérdidas en cambio y arbitraje y pagos de CPOP de los socios.

u) Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores:

DETALLE	31.12.2017	31.12.2016
Ingresos de Gestiones anteriores (1)	12,345	3,131
Total ingresos de Gestiones Anteriores	12,345	3,131
Gastos Gestiones anteriores (2)	7,652	91,693
Total Gastos de Gestiones Anteriores	7,652	91,693

1. Reclasificación de Activos Fijos y regulación de telefonía Fija.
2. Regularización de tasa de interés en cuentas de ahorros y gastos Asamblea

v) Gastos de administración: Composición del grupo al 31 de diciembre de 2017

DETALLE GASTOS DE ADMINISTRACION	31.12.2017	31.12.2016
Gastos de Personal	5,155,931	5,244,031
Servicios contratados (1)	555,106	486,255
Seguros	123,400	106,470
Comunicaciones y traslados	287,420	250,184
Impuestos	345,243	352,273
Mantenimiento y reparaciones	86,585	91,686
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	193,427	190,372
Amortización de programas y aplicaciones informáticas	16,973	38,236
Gastos notariales y judiciales	53,118	32,447
Alquileres	297,314	297,314
Energía eléctrica y agua	290,971	272,905
Papelería, útiles y material de servicio	114,997	90,767
suscripciones y afiliaciones	2,120	4,680
propaganda y publicidad	85,239	139,796
Aportes ASFI	55,623	61,577
Aportes a otras entidades	31,699	25,200
Multa ASFI	25,225	0
Aportes FPA	231,469	228,859
Gastos publicaciones y comunic prensa	14,608	14,450
Diversos	98,841	70,868
TOTAL	8,065,311	7,998,370

1 Corresponde a pagos de serv de computación Bs. 35621.-, Servicio de Seguridad Bs.369384.- Asesoría Legal Externa Bs. 6.852.93, Auditoría Externa Bs. 41.000.-, Servicio de Limpieza 29242.20, Consultoría contratadas Bs. 43400.- y Otros servicios Contratados Bs. 29606.28.

w) Cuentas contingentes: No se tiene este tipo de operaciones

x) Cuentas de Orden: Composición al 31 de diciembre de 2017

DETALLE	31.12.2017	31.12.2016
Garantías recibidas	71,884,540	72,557,837
Inmuebles urbanos	71,506,335	70,407,123
Garantías dep. en la Entidad Financiera	378,205	1,000,714
Otras Garantías	0	1,150,000
Cuentas de Registro	16,373,573	12,630,302
Seguros Contratados	14,525,928	10,880,229
Cuentas incobrables Castigadas	1,143,335	1,151,295
Productos en suspenso	704,311	598,778
TOTAL	88,258,112	85,188,139

y) Patrimonios autónomos: No aplicable

NOTA 9. PATRIMONIO

a) Capital social

CUENTAS	31.12.2017	31.12.2016
Certificados Aportación	2,819,545	2,757,695
TOTAL CAPITAL SOCIAL	2,819,545	2,757,695

Constituido por aportes de los socios, de acuerdo a la Ley General de Sociedades Cooperativas. El valor nominal de cada certificado, según la Asamblea General Extraordinaria del 20/06/2004, es de Bs. 100.- A los fines de alcanzar a mayor número de personas con productos accesibles, la asamblea anual de socios del 1/04/2007 aprobó su nuevo valor de Bs. 30. La distribución de excedentes de percepción se realiza a prorrata según el monto y tiempo de permanencia de los certificados de aportación de cada socio. La variación se da por el ingreso neto de retiros de certificados de aportación.

b) Aportes no capitalizables:

CUENTAS	31.12.2017	31.12.2016
Donaciones no Capitalizables	2,933,228	2,933,228
TOTAL APORTES NO CAPITALIZADOS	2,933,228	2,933,228

- Comprende un total de Bs 1.492.741.- por donaciones recibidas del Consejo Mundial de Cooperativas – WOCCU en fechas 31/03/1997 de \$us 15.000.- 23/07/2002 de \$us 93.847.66, el 21/06/2005 de \$us 29.291.58, el 30/11/2005 de \$us 19.214.- corresponden a Fortalecimiento institucional y cumplimiento de metas establecidas y relanzamiento de agencia San Borja.

- Bs 375.200.- Donación del MEDA-BID San Luis fue para inicio del programa de microcrédito \$us 70.000.- al T.C 5.36,

- Bs 112.267.- Donación de Finrural, Cooperación Suiza, \$us 18.680.- T.C 6.01

- Bs 940.800.- Donación DIFEM \$us 140.000.- T.C 6.72

- Bs 12.220.- donaciones de impresora y mesa

c) Reservas:

CUENTAS	31.12.2017	31.12.2016
Reserva Legal	1,093,353	1,089,928
Reservas Estatutarias no distribuibles	632,587	628,592
Reservas p.Aj. Global patrim no distribuible	157,711	157,711
Otras Reservas no distribuibles	486,094	486,094
Reservas voluntarias no distribuibles	1,616,103	1,627,240
TOTAL RESERVAS	3,985,848	3,989,564

En la presente gestión, fueron presentados y aprobados los estados financieros de la gestión 2016 por la Asamblea Anual Ordinaria de Socios, en los porcentajes establecidos en el Estatuto de la Cooperativa.

Descripción de las Reservas: Según estatuto de la Cooperativa, Artículo 18

- Reserva Legal: De acuerdo al Art 421 de la Ley 393 de Servicios Financieros, y el Estatuto de la Cooperativa, debe destinarse por lo menos el 10% de sus utilidades líquidas anuales, para cubrir eventuales pérdidas. Según estatuto se destina el 30%.
- Reservas estatutarias no Distribuibles: De acuerdo a el estatuto, se ha destinado el 35% para fondo de contingencia, que se utilizará para afrontar deficiencias en previsiones o provisiones, por efecto de la no aplicación de regulaciones técnicas legales.
- Reservas por Ajuste Global al patrimonio, no distribuible: Contabiliza los ajustes por la re expresión de las cuentas del Patrimonio. El monto acumulado no podrá ser distribuido como dividendo en efectivo y solo se podrá aplicar incrementos de capital o a la absorción de pérdidas.
- Otras Reservas no distribuibles: De acuerdo al Manual de cuentas para Servicios financieros, en esta subcuenta se registran los importes correspondientes a la reclasificación de los saldos de la sub cuenta 342.03. No puede ser distribuido como dividendos.
- Reservas voluntarias no distribuibles: (Fondo para contingencia) Registra los importes que en las respectivas distribuciones de utilidades hayan sido destinados a Reservas adicionales a las establecidas en disposiciones legales, estatutarias, o de la Ley de Servicios Financieros.

d) Resultados acumulados: Resultados y distribución de excedentes

CUENTAS	31.12.2017	31.12.2016
Resultado de la gestión	60,360	11,416
TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS	60,360	11,416

1. Según Estatuto vigente en la Cooperativa (Art. 18), el resultado del ejercicio, constituye el excedente de percepción, el mismo que es distribuido después de la aprobación de los EE. FF por la Asamblea de Socios, en los porcentajes establecidos:

- * Fondo de Reserva 30% * Fondo de Contingencia 35%
- * Fondo de Educación 5% * Fondo para dividendos 25%
- * Fondo de Previsión y asistencia social 5%

NOTA 10. PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL: Al 31.12.2017

Código	Nombre	Saldo activo	Coficiente De riesgo	Activo computable
CATEGORIA I	Activos con riesgo de 0.00%	3,499,465	0	0
CATEGORIA II	Activos con riesgo de 0.10%	0	0.1	0
CATEGORIA III	Activos con riesgo de 0.20%	0	0.2	0
CATEGORIA IV	Activos con riesgo de 0.50%	9,676,494	0.5	4,838,247
CATEGORIA V	Activos con riesgo de 0.75%	0	0.75	0
CATEGORIA VI	Activos con riesgo de 100%	47,819,915	1	47,819,915
TOTALES		60,995,874		52,658,162
PATRIMONIO REQUERIDO 10 % S/ TOTAL ACTIVO COMPUTABLE				5,265,816
PATRIMONIO NETO				9,733,911
EXCEDENTE/DEFICIENCIA - VALORES				4,468,095
COEFICIENTE DE ADECUACION PATRIMONIAL				18.49

Al 31 de diciembre de 2016

Código	Nombre	Saldo activo	Coficiente De riesgo	Activo computable
CATEGORIA I	Activos con riesgo de 0.00%	3,952,528	0	0
CATEGORIA II	Activos con riesgo de 0.10%	0	0.1	0
CATEGORIA III	Activos con riesgo de 0.20%	0	0.2	0
CATEGORIA IV	Activos con riesgo de 0.50%	10,397,928	0.5	5,198,964
CATEGORIA V	Activos con riesgo de 0.75%	0	0.75	0
CATEGORIA VI	Activos con riesgo de 100%	42,943,057	1	42,943,057
TOTALES		57,293,513		48,142,021
PATRIMONIO REQUERIDO 10 % S/ TOTAL ACTIVO COMPUTABLE				4,814,202
PATRIMONIO NETO				9,255,730
EXCEDENTE/DEFICIENCIA - VALORES				4,441,528
COEFICIENTE DE ADECUACION PATRIMONIAL				19.23

NOTA 11. CONTINGENCIAS

Al cierre de gestión la Cooperativa no presenta contingencias de las que pudieran resultar obligaciones y/o pérdidas que afecten significativamente los resultados, por la omisión de pasivos y gastos no contabilizados.

NOTA 12. HECHOS POSTERIORES

No se presentaron hechos posteriores al cierre de gestión que puedan afectar significativamente los estados financieros presentes.

NOTA 13. CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

La contabilidad de la Cooperativa se realiza centralizada en la oficina central de Trinidad, para efectos de la consolidación al 31 de diciembre de 2017, por lo tanto los estados financieros no sufren ninguna modificación.


 GERENTE GENERAL
SRA. MARY AIXA MUÑOZ CUÉLLAR
 CACTRI LTDA.


 CONTADORA GENERAL
LIC. ANGELA AGUILERA YAUNE
 CACTRI LTDA.

ANALISIS Y PROYECCION DE METAS						
(unidades monetarias expresadas en bolivianos)						
METAS		CRECIMIENTO HISTORICO			PROYECCIONES	
		31/12/15	31/12/16		31/12/17	
1	NUMERO DE SOCIOS	21,070	21,884		22,648	23,648
	Crecimiento (%)	4%	7.70%		3.49%	4.4%
2	VOLUMEN DE AHORROS	47,459,437	45,893,545		47,026,697	49,054,499
	47,026,696.99	6%	2.43%		2.47%	4%
	CAJA DE AHORROS	21,100,619	19,214,284		19,991,636	20,683,242
	Crecimiento (%)	3%	-7%		4%	3%
	AHORRO A TERMINO (Dep a Plazo Fijo)	26,358,817	26,679,261		27,035,061	28,371,257
	Crecimiento (%)	9%	10%		1%	5%
3	CERTIFICADOS DE APORTACION	2,709,225	2,757,695		2,819,545	2,884,045
	Crecimiento (%)	2%	3.61%		2.24%	2.3%
	Valor Certificado de Aportacion (Bs)	30	Bs 30		Bs 30	
4	TOTAL PRESTAMOS NETOS	51,260,165	52,597,270		53,111,850	60,294,740
	E1: Prestamos Netos/Total Activo	82.15%	85.97%		81.30%	89.59%
	Numero Socios con Prestamo	1,904	1,919		1,938	2,000
	Prestamos Promedio	26,922	27,409		27,405	30,147
	INDICE DEMOROSIDAD	2.12%	2.67%		2.95%	2.30%
5	CAP. INSTITUCIONAL	6,900,855	6,922,793		6,919,076	7,127,076
	Reserva Legal + Otras Reservas	3,967,627	3,989,564		3,985,848	
	Otras	2,933,228	2,933,228		2,933,228	
	Perdidas de la Gestion o Acumuladas	0				
	Excedente Estimado para Reservas					
6	TOTAL ACTIVOS	58,793,240	57,294,284		60,995,874	67,300,000
	Crecimiento anual	0	-2.55%		6.46%	10.34%
	Promedio Activo Total	57,474,351	58,043,762		59,145,079	64,147,937
	CAP. INSTITUC. / TOTAL ACTIVOS	11.74%	12.08%		11.34%	10.59%
	RESULTADO NETO PARA RESERVAS					320,000
	Tipo de Cambio USD por Bs al 31/12/2018	6.86				

1. PRESUPUESTO EMPRESARIAL 2018

(Expresado en Bolivianos)

FUENTES Y USOS DE RECURSOS	Captaciones / Colocaciones	COSTO/RENDIMIENTO	
		Tasa Promedio	Ingresos / gastos presupuestados
A.- FUENTE DE RECURSOS			
1 CAJA DE AHORROS MN	20,579,825	2.58%	530,869
2 CAJA DE AHORROS ME	103,416	0.05%	52
3 DPF's	28,916,858	7.00%	2,024,180
4 OBLIGACIONES CON BCOS. EE. FINANCIAMIENTO	5,682,890	7.25%	412,010
4 CERTIFICADOS DE APORTACION	2,884,045		
5 RESERVAS	3,985,848		
6 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1,343,888		
7 PREV. GENERICA CICLICA	550,000		
8 APORTES NO CAPITALIZABLES	2,933,228		
9 RESULTADOS	320,000		
TOTAL A	67,300,000	4.22%	2,967,110
TOTAL COSTOS FINANCIEROS			
			2,967,110
B.- USO RECURSOS			
1 DISPONIBILIDADES	3,836,100		
2 INVERSIONES TEMPORARIAS	1,346,000	0.56%	7,541
3 PRESTAMOS NETOS	58,485,575	21.22%	12,409,801
4 INVERSIONES PERMANENTES	67,300		
5 PROD. FIN .X COBRAR	663,242		
6 CUENTAS POR COBRAR	168,250		
7 BIENES DE USO (NETO)	2,699,062		
8 OTROS ACTIVOS	34,471		
TOTAL B	67,300,000	21.78%	12,417,342
TOTAL RENDIMIENTO			
			12,417,342
RESULTADO BRUTO = (TR-TCF)			
			9,450,232
C.- COSTOS ADMIN. Y OPERATIVOS			
1 GASTOS DE PERSONAL			5,700,000
2 GASTOS DE GOBERNABILIDAD			240,000
3 SERVICIOS CONTRATADOS			652,000
4 SEGUROS			124,000
5 COMUNICACIONES Y TRASLADOS			305,000
6 IMPUESTOS			360,000
7 MANTENIMIENTO Y REPARACION			100,000
8 GASTOS DE MERCADEO			150,000
9 DEPRECIACIONES			195,000
10 OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION			1,300,000
11 CARGOS DIFERIDOS			25,000
TOTAL C			9,151,000
RESULTADO FINANCIERO			
			299,232
OTROS INGRESOS OPERATIVOS			200,000
OTROS GASTOS OPERATIVOS			120,000
RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS			180,000
CARGOS X INCOB, Y DESV. ACTIVOS FINANCIEROS			239,733
RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUES DE INCOB			
			319,499
AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO			500
RESULTADO NETO			
			320,000

SISTEMA DE INDICADORES TIGER - CACTRI.					
Proyectado al 31/12/2018					
INDICADORES			Limites Cooperativa	dic-17	dic-18
					Meta
T	Nro.	TENDENCIA			
	1	Evolución del Activo	<i>Proyeccion CAC</i>	6.46%	10.34%
	2	Coeficiente de Adecuacion Patrimonial	<i>> a 10% (LSF)</i>	18.49%	18.33%
I	INFORMACION DE LIQUIDEZ				
	3	Disponib+Inv Temp / Obligac.con el Publico	<i><= a 25%</i>	18.02%	11.16%
G	GESTION DE CARTERA				
		<u><i>Cartera de Prestamos</i></u>			
	4	Cartera Vigente/Cartera Bruta	<i>> 95%</i>	97.05%	97.70%
	5	Cartera en mora/Cartera Bruta	<i>< 5%</i>	2.95%	2.30%
	6	Cartera Reprogramada/Cartera Bruta	<i>< 2%</i>	1.37%	1.50%
	7	Cartera Reprgr. Vigente/Cartera Reprgr.	<i>100%</i>	81.01%	100.00%
		<u><i>Previsiones</i></u>			
	8	Prevision Total/Cartera Bruta	<i>Min 1%</i>	6.63%	6.19%
		<u><i>Cartera Castigada</i></u>			
	9	Creditos Castigados /Cartera Bruta	<i>< 5%</i>	1.95%	3.00%
E	ESTRUCTURA FINANCIERA				
		<u><i>Activo</i></u>			
	10	Cartera Neta /Activo Total	<i>70% a 85%</i>	81.30%	84.05%
	11	Activos sin Rendmiento Financiero/Activo Total	<i>< 10%</i>	7.62%	9.65%
		<u><i>Pasivo + Patrimonio</i></u>			
	12	Captaciones del Publico/(Pasivo+Patrimonio)	<i>70% a 80%</i>	77.08%	81.33%
	13	Patrimonio Cooperativo /(Pasivo+Patrimonio)	<i>> 10%</i>	11.34%	10.28%
R	RENTABILIDAD Y EFICIENCIA				
	14	Margen de Intermediación/Activo Promedio	<i>Proy CAC</i>	14.14%	14.73%
	15	Resultado Neto / Activo Promedio	<i>Proy CAC</i>	0.10%	0.50%
	16	Gastos Adm/Margen de Intermediacion	<i>Proy CAC</i>	96.42%	96.83%
	17	Desempeño Financiero	<i>Proy CAC</i>	1.07	1.04

INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA A LA ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE LA GESTIÓN 2017.

A los señores socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Trinidad “Cactri Ltda”.

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Orgánico, la Ley General de Cooperativas, Ley de Servicios Financieros N°393, así como las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión Financiera, se pone en consideración de la Asamblea General Anual Ordinaria de Socios, el siguiente informe:

Conformación del Consejo de Vigilancia.

En fecha 04 de abril del 2017, se reunió el Consejo de Vigilancia con el objetivo de realizar la reorganización interna, de acuerdo a lo siguiente: En cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Orgánico Institucional, se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria de Socios realizada el domingo 26/03/17, se eligió a un (1) titular esto debido a la finalización de la gestión del consejero Donald Arias Yumacales el cual estaba como Presidente, y dos (2) suplentes, para conformar el Consejo de Vigilancia, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Cooperativas N°356 y su reglamento, la Ley de Servicios Financieros N°393, y lo establecido en la Recopilación de Normas de Servicios Financiero, siendo su conformación la siguiente; Lic. Nikirka Justiniano Navia como Presidenta, Prof. María Virginia Novay Y. de Suarez como vicepresidente, la Lic. Sonia Parada Mendez como Secretaria, la cual fue habilitada debido a la renuncia de la Sra. Raquel Rivas Daza de Gutierrez que fue elegida para suplente, y la Prof. Esperanza Tarifa Buitron, como vocal suplente.

Actividades realizadas.

El Consejo de Vigilancia ha participado de las reuniones conjuntas con el Consejo de Administración, donde son presentados los Estados Financieros, presupuesto, gestión integral de riesgos, Plan Estratégico, y Plan de Negocios.

En esta gestión 2017 se han realizado 32 reuniones ordinarias y extraordinarias, de acuerdo a lo establecido en nuestro Reglamento Interno del Consejo de Vigilancia, se aprobó el Plan de Trabajo Anual de la Unidad de Auditoria Interna y su cronograma, el Manual de Auditoria Interna y el Plan de Capacitación, se han analizado los informes realizados por la Unidad de Auditoria Interna de acuerdo a las actividades programadas y no programadas para la gestión 2017, en forma trimestral se ha recibido el informe sobre de seguimiento del grado de avance del Plan Anual de Trabajo, teniendo una ejecución de las actividades del 95.58% de cumplimiento existiendo actividades que no se ejecutaron, siendo estas debidamente justificadas, se han realizado 4 informes de actividades no programadas de las cuales 3 han sido realizadas a requerimiento de la ASFI.

Auditoria Externa.

Los Estados Financieros de la Cooperativa han sido auditados por la Consultora CIE Asociados Consultora Interdisciplinaria de Empresas S.R.L. emitiendo su opinión sin salvedades sobre la situación patrimonial y financiera al 31 de diciembre del 2017.

De acuerdo al resultado del informe de la Auditoria Externa, existen observaciones de Control Interno, Gestión de Riesgo de Crédito, Evaluación a los Sistemas Informáticos, las cuales serán subsanadas en el

transcurso de la gestión 2018, siendo la Unidad de Auditoría Interna la responsable de realizar el respectivo seguimiento.

Seguimiento a las matrices de observaciones realizadas por la ASFI.

De acuerdo a los seguimientos a las matrices de observaciones realizadas por la ASFI según la visita de inspección a los riesgos de Crédito, Operativo, Liquidez y Gobernabilidad, la Unidad de Auditoría Interna ha realizado los informes en forma trimestral, del resultado existen observaciones no subsanadas y parcialmente subsanadas. Riesgo de Crédito, de un total de 33 observaciones se ha identificado 2 observaciones parcialmente subsanadas, Riesgo de Liquidez y Seguimiento a Gobierno Corporativo, de un total de 72 observaciones existen 4 observaciones parcialmente subsanadas. Riesgo Operativo de un total de 193 observaciones existe una observación no subsanada, 5 observaciones parcialmente subsanadas y 3 observaciones con nuevos plazos para la implementación de acciones correctivas, las cuales se realizarán el seguimiento en forma trimestral hasta que las mismas sean subsanadas en su totalidad.

Normativa y disposiciones legales.

Como Consejo de Vigilancia hemos tomado conocimiento en esta gestión 2017 de amonestaciones escritas, por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, en cuanto al cumplimiento de la normativa y disposiciones legales, siendo estas las siguientes resoluciones: Resolución ASFI/077/2017 de fecha 19/01/2017; Resolución ASFI/354/2017 de fecha 17/03/2017; Resolución N°910/2017 del 01/08/2017, de la lectura y análisis de las Amonestaciones que se hace mención, se tiene que estas se deben por incumplimiento a la Recopilación de Normas de Servicios Financieros, las mismas que se han puesto en conocimiento del Consejo de Administración.

Análisis de los Estados Financieros.

De acuerdo al análisis de los Estados Financieros de la gestión 2017 y su comparación con la gestión 2016, se evidencian variaciones que han tenido un comportamiento importante y otras que no han llegado alcanzar las proyecciones planificadas, según el Plan Estratégico de la gestión 2017. Las variaciones más importantes son las siguientes

Balance General.

Activo.

El activo presenta un saldo al 31/12/17 de Bs. 60,995,874 existiendo un incremento del 6.46% con respecto al 31/12/2016, con relación a la meta proyectada su ejecución es del 102.37% siendo mayor al 100%, habiendo cumplido con el importe proyectado.

Del análisis de la composición de las cuentas más relevantes del activo se puede observar que la cartera bruta presenta un saldo de Bs. 53,111,850 existiendo un incremento del 0.98%, con relación a la meta proyectada su ejecución es del 97.45%, no habiendo alcanzado la meta proyectada de Bs. 54,500,000 existiendo un desvío del 2.55%, se puede observar el incremento en la cartera en mora del 11.49%, factor muy importante que debe analizarse el cual no permite la generación de ingresos.

Pasivo.

El pasivo presenta un saldo al 31/12/2017 de Bs. 51,196,892 existiendo un incremento del 7.55% con respecto al 31/12/2016, con relación a la meta proyectada su ejecución es del 103.04% mayor al 100%, habiendo cumplido con la meta proyectada, esto se debe a los recursos captados con otras entidades de financieras como un DPF de Bs. 700.000 y el financiamiento externo con la entidad OikoCredit, por la aprobación de un crédito de \$us 1.000.000 habiendo recibido el primer desembolso de \$us 400.000. Del análisis de la composición de las cuentas más relevantes del pasivo se puede observar que las obligaciones con el público presentan un saldo de Bs. 46,480,667 existiendo un incremento del 0.97% con respecto al 31/12/2016, con relación a la meta proyectada su ejecución es del 95.13%, existiendo un desvío del 4.87% no habiendo alcanzado la meta proyectada de la gestión 2017.

Patrimonio.

El patrimonio presenta un saldo al 31/12/2017 de Bs. 9,798,982 existiendo un incremento de Bs. del 1.10% con respecto al 31/12/2016, con relación a la meta proyectada su ejecución es del 98.98% existiendo una desviación del 1.02%, no habiendo cumplido con la meta proyectada de la gestión 2017. Del análisis de las cuentas más relevantes del patrimonio las Reservas presentan un saldo de Bs. 3,985,848 existiendo una disminución del 0.09% con respecto al 31/12/2016, con relación a la meta proyectada su ejecución es del 99.91% existiendo una pequeña desviación del 0.09%, no habiendo alcanzado la proyección para la gestión 2017.

Estado de Resultados.

Ingresos.

El total de ingresos presenta un saldo al 31/12/17 de Bs. 10,905,200.75 se evidencia una disminución del 1.96% con relación al 31/12/2016.

Ingresos Financieros.

Los ingresos financieros presentan un saldo de Bs. 10,590,652.38 al 31/12/2017 existiendo un incremento del 4.13% con respecto al 31/12/2016, siendo su ejecución del 95.07% y un desvío del 4.93%, no habiendo cumplido con la meta proyectada para la gestión 2017. Los ingresos financieros por cartera presentan un saldo de Bs. 10,583,140.63 existiendo un incremento del 4.10% con respecto al 31/12/2016, siendo su ejecución del 95.04% y una desviación del 4.96% no habiendo alcanzado la meta proyectada para la gestión 2017.

Gastos.

El total de gastos presenta un saldo al 31/12/2017 de Bs. 10,844,840.36 existiendo una disminución del 2.40%, con relación al 31/12/2016.

Gastos Financieros.

Los gastos financieros presentan un saldo de Bs. 2,226,300.06 existiendo una disminución del 1.89% con respecto al 31/12/2016, con relación a la meta proyectada este presenta una ejecución del 83.39% no habiendo superado la meta para la gestión 2017, siendo su ejecución menor a la proyección.

Gastos de Administración.

Los Gastos de Administración presentan un saldo de Bs. 8,065,310.60 existiendo un incremento del 0.84%, con respecto al 31/12/2016, con relación a la meta proyectada su ejecución es del 93.47% no habiendo superado la meta para la gestión 2017.

Resultado de la gestión.

El resultado neto de la gestión al 31/12/2017 es de Bs. 60,360.39 existiendo un incremento superior al 100% habiendo superado la utilidad de la gestión 2016, sin embargo con relación a la meta proyectada su ejecución alcanzo el 40.24% no habiendo cumplido con la meta para la gestión 2017 debido a que no se alcanzaron los ingresos proyectados.

Informe sobre la idoneidad técnica, independiente y honorarios del Auditor Interno, Auditor Externo, y Asesores Externos en ocasión de su nombramiento, reconfirmación o revocatoria.

Idoneidad técnica, independiente y honorarios del Auditor Interno.

La Unidad de Auditoria Interna de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Trinidad, realiza sus actividades de acuerdo al Plan Anual de la gestión 2017, y su cronograma de actividades programadas y no programadas, en cumplimiento a lo establecido en el Libro 3° Título IX, Capítulo II de la RNSF, tiene una dependencia orgánica, funcional y administrativamente del Consejo de Vigilancia, tiene acceso irrestricto a toda la información generada por las distintas áreas operativas y administrativas, tal como lo establece el Manual de Organizaciones y Funciones.

Desarrolla sus actividades y funciones de manera independiente y objetiva, los honorarios de los integrantes de la Unidad de Auditoria Interna están de acuerdo a la estructura orgánica según el nivel, y al mercado de los salarios de la ciudad de Trinidad- Beni.

Idoneidad técnica independiente y honorarios del Auditor Externo.

Para la selección de los Auditores Externos, el Consejo de Vigilancia presenta una Terna de consultoras al Consejo de Administración, para su selección y aprobación. El desarrollo de su trabajo está enmarcado en su Propuesta Técnica y cumple con lo establecido en el Libro 6 Título I, Capítulo II de la RNSF, son empresas que se encuentran registradas en la Autoridad de Supervisión Financiera, que realizan su trabajo de forma independiente, bajo las normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia. Los honorarios están de acuerdo a lo establecido en la Propuesta Técnica, la cual se hace llegar al Consejo de Administración para su aprobación, en esta gestión 2017 el trabajo de Auditoria Externa fue desarrollado por la Consultora CIE Asociados S.R.L Consultora Interdisciplinaria de la ciudad de Cochabamba.

Idoneidad técnica independiente y honorarios Asesores Externos.

La Cooperativa en esta gestión 2017 ha contratado los servicios profesionales de la abogada externa Dra. Claudelina Duran Omireji, para que patrocine los procesos civiles, ejecutivos y coactivos, sus honorarios están de acuerdo al contrato firmado por Iguala Profesional, trabajo que es desarrollado de forma independiente.

Funciones y Responsabilidades del Consejo de Administración y la Gerencia General.

De la revisión de las Actas del Consejo de Administración y funciones que este cumple de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Orgánico, se tiene evidencia de su cumplimiento habiéndose reunido conforme a lo establecido en su Reglamento Interno, existiendo reuniones puntuales como son los monitoreos mensuales sobre la revisión del Presupuesto, Estados Financieros, Informes de la Gestión Integral de Riesgos, Informe Económico Financiero, Informe del Gerente Comercial sobre créditos, captaciones, informes de la Unidad de Cumplimiento.

Se tiene evidencia de la aprobación de los Planes de Acción sobre las matrices de observaciones de los Riesgos de Crédito, Riesgo de Liquidez y Gobierno Corporativo, Riesgo Operativo y Riesgo de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo, siendo el seguimiento realizado en forma trimestral por la Unidad de Auditoria Interna.

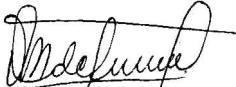
Funciones y Responsabilidades de los Auditores Externos.

El Consejo de Administración selecciono de la terna de consultoras de Auditoria Externa presentada a la Asamblea de Socios, a la consultora CIE Asociados S.R.L, quienes han presentado su informe, sobre los Estados Financieros de la gestión 2017 cumpliendo con lo establecido en el Libro 6° Título I, Capitulo II de la RNSF.

Conclusión.

De acuerdo a las funciones que tiene que cumplir el Consejo de Vigilancia, se ha participado de las reuniones conjuntas del Consejo de Administración en esta gestión 2017, sobre el monitoreo de los Estados Financieros, se ha analizado las variaciones que presentan los Estados Financieros producto de la comparación con la gestión 2016, donde se ha podido observar que los ingresos no han alcanzado la meta proyectada según el Plan Estratégico Institucional, siendo necesario el seguimiento continuo de este plan. Se ha fiscalizado la administración de la cooperativa en aplicación a lo establecido en el Estatuto Orgánico, sin intervenir en la gestión, velando por el cumplimiento de las normas y disposiciones legales, estatutos, las políticas y reglamentos internos.

Muchas gracias distinguidos socios.


VICEPRESIDENTA DEL
CONSEJO DE VIGILANCIA
PROF. MARIA VIRGINIA NOVAY DE S.
CACTRI LTDA.


PRESIDENTA DEL
CONSEJO DE VIGILANCIA
LIC. NIKIRKA JUSTINIANO NAVIA
CACTRI LTDA.


SECRETARIA DEL
CONSEJO DE VIGILANCIA
LIC. SONIA PARADA MENDEZ
CACTRI LTDA.

INFORME DEL INSPECTOR DE VIGILANCIA GESTIÓN 2017

A los Señores:

Socios Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Trinidad "Cactri Ltda"

Distinguidos Socios:

De acuerdo a lo establecido en el Código de Comercio Artículo 335, el Artículo 60 del Estatuto de la Cooperativa, Libro 3º Título IX Control Interno, Capítulo I Reglamento para el Síndico, Inspector de Vigilancia y Fiscalizador Interno, y el Libro 5º Título II, Capítulo III Sección 7 Art. 3 de la Recopilación de Normas de Servicios Financieros, me corresponde informar sobre el Balance General, Estados de Resultados, y el contenido de la Memoria, siendo mi opinión la siguiente:

Se ha tomado conocimiento del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Flujo de Fondos, al 31 de diciembre del 2017, y las notas a los estados financieros, siendo elaborados de acuerdo a disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión Financiera y Normas contables, los mismos que han sido dictaminados por la Consultora CIE Asociados Consultora Interdisciplinaria de Empresas S.R.L emitiendo su opinión sin salvedades.

Hemos revisado el contenido de la Memoria Anual correspondiente a la gestión 2017, no existiendo observaciones estando de acuerdo al orden del día, por lo que recomendamos su consideración para su aprobación.

Como Inspector de Vigilancia y Presidenta del Consejo de Vigilancia, en aplicación a lo establecido en el Libro 3º Título IX Control Interno, Capítulo I Reglamento para el Síndico, Inspector de Vigilancia y Fiscalizador Interno, de la RNSF, se ha verificado las actividades que han sido realizadas por el Consejo de Administración a través de las reuniones sobre el monitoreo mensual las cuales son registradas en el Libro de Actas, donde son expuestos los informes del Gerente de Riesgos sobre la gestión de riesgos, Gerencia de Administración y Finanzas, sobre el informe económico financiero, presupuesto, plan estratégico, plan de negocios y el informe de la Gerencia Comercial con su informe de crédito y captaciones.

Se evidencia la aprobación de Planes de acción donde se han establecido acciones correctivas, plazo y responsables para subsanar las observaciones que han sido identificadas, en los Riesgos de Crédito, Riesgo Operativo, Liquidez y Gobierno Corporativo, producto de visitas de la ASFI, siendo realizado el seguimiento en forma trimestral.

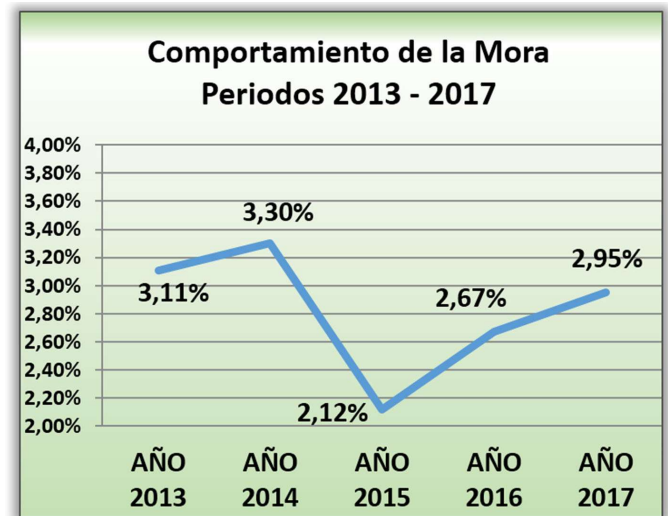
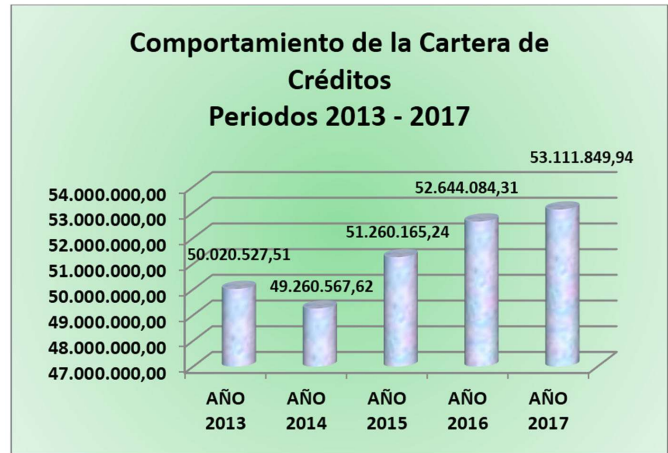
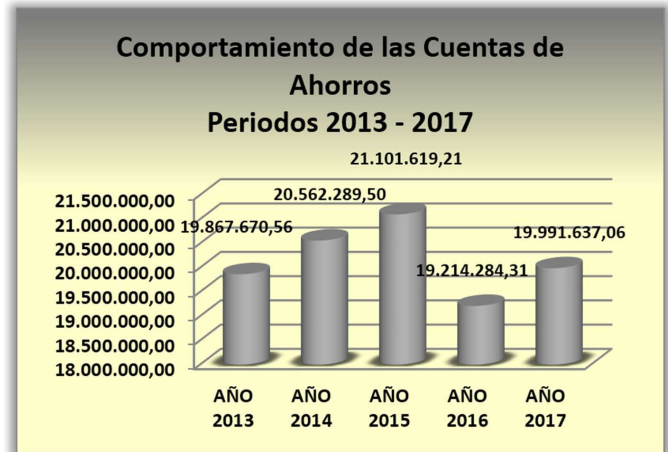
Como Inspector de Vigilancia, he tomado conocimiento en esta gestión 2017 de amonestaciones escritas, por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, en cuanto al cumplimiento de la normativa y disposiciones legales, siendo estas las siguientes resoluciones: Resolución ASFI/077/2017 de fecha 19/01/2017; Resolución ASFI/354/2017 de fecha 17/03/2017; Resolución Nª910/2017 del 01/08/2017, de la lectura y análisis de las Amonestaciones que se hace mención, se tiene que estas se deben por incumplimiento a la Recopilación de Normas de Servicios Financieros, de la evaluación de las resoluciones que hacemos referencias estas han sido informadas al Consejo de Administración siendo registradas en el Libro de Actas, las cuales no han tenido un efecto económico en el patrimonio de la Cooperativa.

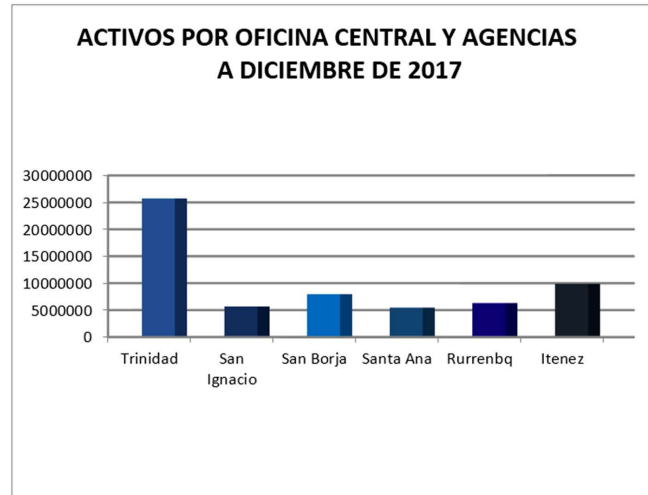
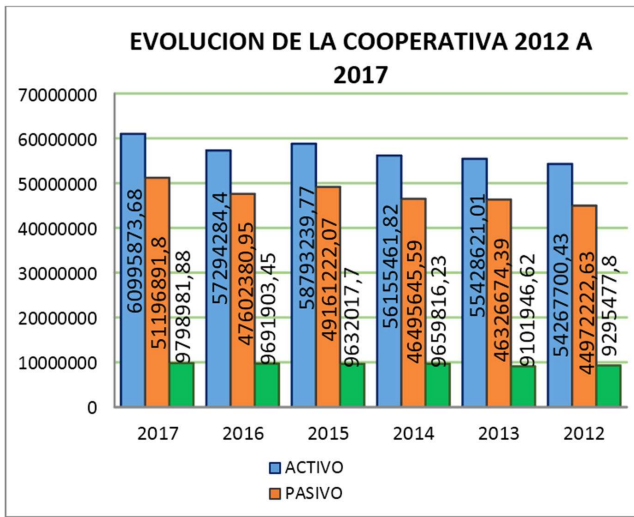
En aplicación a lo establecido en el Código de Comercio, Estatuto Orgánico de la Cooperativa, y disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión Financiera, y siendo la responsabilidad del Inspector de Vigilancia emitir su opinión sobre los Estados Financieros, y el contenido de la Memoria Anual del ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2017, hemos emitido nuestro informe.

Muchas gracias distinguidos socios.



PRESIDENTA DEL
CONSEJO DE VIGILANCIA
LIC. NIKIRKA JUSTINIANO NAVIA
CACTRI LTDA.





Resultados de la Gestión 2017	60,360
Fondo de Reserva 30%	18,108
Fondo de contingencia 35%	21,126
Fondo de Educación 5%	3,018
Fondo Previs y Asist social 5%	3,018
Fondo para dividendos 25%	15,090

Memoria Anual 2016
Cactri Ltda.

Diagramación e Impresión:
Imprenta "Iténez"
Urb. Las Misiones
Av. Principal
Cel: 721-94549 • 728-48320
Trinidad - Beni - Bolivia

OFICINA CENTRAL TRINIDAD

Calle Cochabamba Esq. Manuel Limpias
N° 100 TeleFax: 4622223 - Fax: 4652030
cactri@entelnet.bo
Web: www.cactri.com.bo

AGENCIA SAN IGNACIO - PROV. MOXOS

Calle: Santa Cruz s/n
TeleFax: 4822050

AGENCIA SAN BORJA - PROV. BALLIVIAN

Calle: Tarija entre C/ La Paz y C/ Cochabamba
TeleFax: 8953405

AGENCIA SANTA ANA - PROV. YACUMA

Calle: Santa Cruz N° 61
TeleFax: 4842400

AGENCIA RURRENABAQUE - PROV. BALLIVIAN

Calle: Bolivar entre C/ Aniceto Arce y C/ Pando
TeleFax: 4822050

AGENCIA ITENEZ - PROV. ITENEZ

Calle: Nataniel García Chávez
TeleFax: 8863225

**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 007/2000
OTORGADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE
BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS.
AHORA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA
FINANCIERO ASFI.**